

**UNIVERSIDAD ANDINA “SIMÓN BOLIVAR”
SEDE ECUADOR**

**ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES Y GLOBALES
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES
Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos**

**El TLC en el esquema de seguridad
estadounidense para la Región Andina**

Esthela Alfonsina Andrade Ortega

2006

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

.....

Esthela Alfonsina Andrade Ortega

Diciembre de 2006

UNIVERSIDAD ANDINA “SIMÓN BOLIVAR”

SEDE ECUADOR

ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES Y GLOBALES

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos

**El TLC en el esquema de seguridad estadounidense para la
Región Andina**

Alumna: Esthela Alfonsina Andrade Ortega

Tutor: Dr. César Montúfar

Quito-Ecuador

5 de diciembre de 2006

Abstract

En la actualidad los temas que más debates han ocasionado dentro del panorama mundial son la seguridad y el libre comercio, sin embargo, en la mayoría de los casos sin ninguna vinculación entre ellos. El tema de la seguridad generalmente va ligado al factor militar y el libre comercio, al aspecto comercial y financiero.

Luego de la finalización de la Guerra Fría, a principios de los años 90, y la implantación de un “Nuevo Orden Mundial” regido por los Estados Unidos y por ende la complejización de las relaciones internacionales ha llevado a que el concepto de seguridad se amplíe, abarcando todas y cada una de las relaciones entre los países e incluso en el interior de los mismos, y entre estas se encuentran las relaciones comerciales.

La presente investigación trata acerca de la forma en que para los países andinos la agenda comercial se halla supeditada a la agenda de seguridad de los Estados Unidos, debido a las amenazas a la seguridad (terrorismo, narcotráfico, lavado de dinero, emigración ilegal, etc.), que los países andinos representamos para Estados Unidos. Es por esto que la negociación de un TLC andino (individual o colectivamente) reviste primordial importancia, dentro de la agenda de seguridad estadounidense de combate al terrorismo. Y para clarificar de mejor manera esta relación libre comercio y seguridad se comenzó con la revisión de las preferencias arancelarias, siguiendo hacia las negociaciones comerciales más recientes como son el ALCA y posteriormente el TLC, con sus condicionalidades y beneficios al tiempo que se revisa la política de seguridad norteamericana y la forma en que se relaciona con estas negociaciones y tratados.

A mis abuelos Luz y Cosme
Por inculcarme deseos de superación

Agradecimiento

Deseo agradecer al Dr. César Montúfar, tutor de la presente investigación por sus comentarios y apoyo académico en la concepción del tema de investigación, su perspectiva teórica y desarrollo de la misma; a la Dra. Grace Jaramillo y al Econ. Marco Romero por sus sugerencias y comentarios que contribuyeron al enriquecimiento y mejoramiento de la presente investigación. A Pablo Medina por su ayuda en la consecución de información. A mis padres y hermanos, de manera especial a mi hermana Amaranta Úrsula por su colaboración en la recopilación y clasificación de la información.

Igualmente merece mis más sinceros agradecimientos el Dr. Enrique Ayala Mora, rector de la Universidad Andina “Simón Bolívar” por la confianza que me brindó desde el inicio del programa.

Finalmente un agradecimiento muy grande a cada uno de los profesores de los diferentes programas de la Universidad por su confianza y guía, a Paola Pavlica de Bienestar Universitario, a Patty y Sandrita, secretarias de la Universidad, y a todos los compañeros y compañeras con quienes compartimos un año de vida académica, gracias a todos ustedes por su colaboración.

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	8
2. LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD	19
2.1 ORIGEN DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS	19
2.2 EVOLUCIÓN Y CAMBIOS DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS.....	31
3. LAS ESTRATEGIAS DE THE NATIONAL SECURITY STRATEGY OF THE UNITED STATES OF AMÉRICA, EN LA REGIÓN ANDINA Y LA SECURITIZACIÓN DEL LIBRE COMERCIO	41
3.1 LA POLÍTICA EXTERIOR DE GEORGE W. BUSH.....	41
3.2 THE NATIONAL SECURITY STRATEGY OF THE UNITED STATES OF AMERICA, 2002-2006	45
3.3 LA SEGURIDAD EN OTROS TRATADOS COMERCIALES.....	62
CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	76

1. Introducción

Sabemos que cada pueblo o nación reacciona de manera distinta frente a una situación trágica, y esto fue lo que ocurrió con Estados Unidos, que en las diferentes guerras internacionales en las que se había involucrado, con excepción de Pearl Harbor su territorio no había sido atacado. El impacto de los ataques terroristas de la mañana del 11 de septiembre del 2001, en el país más poderoso y hasta aquel día el más seguro del mundo debido a su poderío militar y económico, cambió el panorama mundial.

En septiembre de 2002 la administración Bush proclamó su Estrategia de Seguridad Nacional, donde afirma el derecho de EEUU de recurrir a la fuerza para eliminar cualquier desafío que se perciba contra su hegemonía mundial, la cual ha de ser permanente. (Chomsky: 2003, 9) El objetivo de la gran estrategia imperial es prevenir cualquier desafío al “poder, posición y prestigio de Estados Unidos” (Ibíd., 259)

Los ataques terroristas no sólo destruyeron símbolos del poder militar y económico norteamericano, lastimaron su orgullo como hegemonía. Hegemonía que se había fortalecido diez años antes con la caída del comunismo. Es entonces cuando, la publicación de la National Security Strategy of the United States of America (NSS) trata de reconstituir o reafirmar a través de una serie de acciones políticas y bélicas el poder norteamericano. Esta publicación del gobierno de los Estados Unidos, en la persona de George W. Bush, está basada en tres principios básicos: **interés nacional, seguridad y supervivencia**. Estos principios tienen como pilar fundamental el uso de la fuerza militar en cualquier lugar del mundo, donde o desde donde, la seguridad del territorio norteamericano, o el de sus aliados, se encuentre amenazado real o potencialmente. Es

decir, se ha militarizado la política exterior, la fuerza militar se ha convertido en el instrumento principal de esta política, en lugar de ser el último recurso a ser empleado.

Al vivir en un mundo globalizado en el cual las relaciones sociales se tejen en redes para las cuales las fronteras nacionales, diferencias raciales, lingüísticas y espaciales no existen, la NSS nos involucra a todos. Es decir la “Estrategia de Seguridad” no solamente esta enfocada a la guerra contra el terrorismo en el Medio Oriente, América Latina también está dentro de ella. Así vemos que se trata de promover es la seguridad mediante la promoción de la democracia en la región, para lo cual, se ha promovido coaliciones flexibles con varios países latinoamericanos principalmente con Colombia.

“La continua inestabilidad en la región andina representa una amenaza para los intereses de seguridad nacional de los Estados Unidos y el mundo. Este problema ha sido tratado parcialmente mediante ayuda internacional, como el Plan Colombia, aprobado por el Congreso en el año 2000. Sin embargo, sólo la ayuda internacional no es suficiente. La promoción del comercio legal con Estados Unidos brinda un medio alternativo para reactivar y estabilizar las economías de la región andina” (leyATPDEA, en: lapaz.usembassy.gov)

Es por esto que un punto muy importante de la NSS que nos involucra directamente y que es el que abordaré en mi investigación es la securitización del libre comercio, (el cual de acuerdo a mi investigación no un hecho reciente sino que ha sido adoptado desde hace varios años atrás) pues el mercado ocupa un puesto central en el NSS donde entre los valores que se promulgan está el libre comercio, ya que “el concepto de libre comercio surgió como un principio moral antes que fuera un pilar de la economía” (NSS, 2002, 18). Me enfocaré en el caso de la promoción del TLC Andino, pues este busca complementar el aspecto militar de la lucha contra el terrorismo:

La lucha contra el terrorismo mundial es distinta de cualquier otra guerra de nuestra historia. Se librá en muchos frentes contra un enemigo especialmente

evasivo, durante un largo período de tiempo...Nuestro primer objetivo será acosar y destruir las organizaciones terroristas de alcance mundial y atacar a su dirección, mando, control y comunicaciones; apoyo material y finanzas. Esto tendrá el efecto de desbaratar la capacidad de los terroristas de planificar y actuar. (NSS:2002)

Es así que Estados Unidos necesita

“entorpecer el financiamiento del terrorismo”... “Encontraremos y bloquearemos las fuentes del financiamiento del terrorismo, congelaremos los activos de los terroristas y de quienes les prestan apoyo, impediremos el acceso de los terroristas al sistema financiero internacional, protegeremos las organizaciones de beneficencia legítimas para que no puedan ser secuestradas por los terroristas, e impediremos el movimiento de los activos de los terroristas a través de otras redes financieras.”(NSS 2002, 17) pues, “Los (países) vecinos que sufren perturbaciones exportan problemas como la inmigración ilegal, el daño ambiental, el crimen, los narcóticos y la violencia. Los vecinos saludables crean regiones más fuertes mediante la integración económica y la cooperación política”. (Zoellick, 2001, en www.usinfo.state.gov)

Incluso se manifiesta que en el caso de la guerra contra el terrorismo en el Medio Oriente y especialmente en el caso Iraquí se debe promover un tratado de libre comercio como el complemento ideal para establecer la paz. (Griswold, www.elcato.org) Pues, los tratados comerciales permiten la regular leyes bancarias y financieras, eliminar la corrupción y controlar los flujos ilegales de sustancias ilícitas y de dinero que financian a estos grupos terroristas, que aunque se encuentren fuera del territorio norteamericano representan una amenaza latente, tal como lo indica la NSS (2006, 30).

Debo señalar sin embargo, que aunque el tema de la securitización comercial ha tomado impulso desde los ataques terroristas del 11S, desde el año 1991, podemos observar el fortalecimiento de este fenómeno en el caso andino. Así tenemos el ATPA-ATPDEA, que busca a través de eximir a los países de derechos de aduana apoyar la lucha contra el tráfico de sustancias ilícitas en la región.

“La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ha sido un elemento clave en la estrategia contra el tráfico ilícito de estupefacientes que aplica Estados Unidos en la región Andina, promoviendo la diversificación de las exportaciones y un desarrollo económico de amplia base que brinde alternativas económicas sostenibles al cultivo de drogas, fortaleciendo las economías legítimas de los países andinos y creando alternativas viables respecto al comercio ilícito de coca” (leyATPDEA, en: lapaz.usembassy.gov)

Es tan importante la estabilidad financiera, comercial y por ende política y social de la región que Zoellick anotó: un TLC andino “serviría como un complemento natural al Plan Colombia, que el Congreso (de Estados Unidos) ha apoyado significativamente en estos últimos años” (Zoellick, en: www.ustr.gov) Ya que:

Una economía mundial fuerte acrecienta nuestra seguridad nacional, ya que adelanta la prosperidad y la libertad del resto del mundo. El crecimiento económico, apoyado por el comercio libre y los mercados libres, crea nuevos empleos e ingresos más altos. Permite al individuo salir de la pobreza, acicatea la reforma económica y jurídica y la lucha contra la corrupción y refuerza el hábito de la libertad (NSS, 2002, 25)

Es así que desde mayo 2004 los países de la región Andina se encuentran negociando los parámetros dentro de los cuales se establecerá este tratado. Perú (diciembre 2005) y Colombia (febrero 2006) firmaron este tratado que los abre hacia uno de los más grandes mercados del mundo, pero del que igualmente deberá recibir sus productos, Ecuador se encuentra en una situación en la cuál se encuentra prácticamente fuera de este tratado, por retrasos ocasionados por problemas jurídicos ocasionados por el retiro de la concesión de campos petroleros a la OXY. “En su forma ideal no existe lo exterior al mercado mundial: todo el planeta es su dominio (Negri-Hardt, 180) Sin embargo incluso dentro de este tratado, en el que la transparencia en la información entre las partes es de primordial importancia, los Estados Unidos han establecido una cláusula, que podría perjudicar la competencia en el comercio de este país y por ende de los demás países de la región, la cual manifiesta que: “No se obligará a ninguna de las

partes a dar información en materia que considere esenciales en materia de seguridad ni tampoco se impedirá que aplique las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad”. (www.tlcperu-eeuu.gob.pe)

Esta problematización me ha llevado a investigar ¿Cómo la agenda de seguridad de los Estados Unidos de América determina la agenda comercial para la Región Andina?, para lo cual me planteé los siguientes objetivos:

- Conocer la estructura del esquema de seguridad estadounidense para la Región Andina
- Analizar las características e impacto de la NSS en la Región Andina.
- Analizar el papel de la estrategia de seguridad estadounidense en el tema de la promoción del libre comercio desde los orígenes de las preferencias arancelarias en la Región Andina.
- Aportar al conocimiento del tema de la seguridad en la Región Andina mediante la vinculación del fortalecimiento del tema seguridad con el libre comercio.

El tema de la seguridad hasta hace algunos años era entendido únicamente como un asunto militar y no como un aspecto en la cual cada una de las relaciones sociales cumple un papel relevante en la política de seguridad de un estado y en la forma en que este se relaciona con otros. Es por esto que mi investigación busca ir más allá del aspecto militar en la estrategia de seguridad y buscar las implicaciones de esta estrategia en el tema del libre comercio, sobre el cual casi no existen aportes pues el tema ha sido, con algunas excepciones, y pequeñas referencias aisladas, prácticamente ignorado.

Siendo el TLC un tema que, a pesar que Ecuador está prácticamente fuera, actualmente se encuentra en debate, dentro del Estado como entre los diversos grupos sociales es importante entenderlo en su real vinculación al contexto (local, regional, global y temporal) en el que se desenvuelve, y como el paso más reciente hacia una apertura comercial que comenzó hace algunos años y que ha buscado fortalecerse como un estímulo a la lucha contra las drogas por parte de los países andinos.

Marco teórico

Como ya he manifestado la política exterior norteamericana ha priorizado la seguridad nacional y el uso del poder militar para protegerla, por lo cual creo conveniente realizar una contextualización teórica que tenga entre sus conceptos primordiales el concepto de poder el cual debido al tema que se va a tratar se lo definirá desde la visión realista de la teoría de las Relaciones Internacionales. Así para Hans Morgenthau, el poder,

“su contenido y el modo en que se usa están determinados por el entorno político y cultural. El poder puede consistir en cualquier cosa que establezca y mantenga el control del hombre sobre el hombre...ya se trate de la circunstancia en que se halla disciplinado por fines morales y controlado por salvaguardas constitucionales, como sucede en las democracias occidentales, o de esa bárbara e indómita fuerza que encuentra sus leyes en su propia fortaleza y su única justificación en su engrandecimiento”. (Morgenthau: 1986, 20)

Dentro de la política es necesario entender que todo interés se define como poder por lo tanto, “la política internacional implica una lucha por el poder. No importa cuales sean los fines últimos de la política internacional: el poder será siempre el fin inmediato” (Ibíd., 41). Este puede ser ejercido mediante “órdenes, amenazas o carisma de un hombre o de un equipo de hombres o a través de la combinación de cualquiera de estos factores.” (Ibid, 43). Basándome en los acontecimientos en Afganistán e Irak, después

del 11S podemos decir que en estos momentos la política exterior del presidente George W. Bush, se fundamenta en: “la fuerza armada, como amenaza real o potencial”, este es, por lo tanto,

“el más importante factor material que contribuye a conformar el poder político de una nación. Si el mismo pasa a ser realidad en una guerra, se produce el reemplazo del poder político por parte del poder militar. La práctica de la violencia física sustituye la relación psicológica entre dos mentes (verdadera esencia del poder político), por la relación física entre dos cuerpos, uno de los cuales es suficientemente fuerte para dominar al otro. (Ibíd., 43)

Es decir el poder militar se ha vuelto en el factor absoluto de coerción para hacer frente a las amenazas reales o potenciales que tiene no solo el territorio norteamericano sino el de sus aliados y amigos, especialmente luego de que los ataques terroristas se enfocaron en dos poderosos aliados de Estados Unidos en la “Guerra contra el Terrorismo”: España (Madrid) e Inglaterra (Londres). Esta guerra nos ha permitido ver el potencial bélico de EEUU para hacer frente al “enemigo”, por lo cual, podemos afirmar que: “las naciones activas en el campo de la política internacional constantemente se preparan para sostener una violencia organizada en forma de guerra o bien se encuentran en medio de ella o bien se están recuperando de ella”. (Ibíd., 63)

Sin embargo, ligado íntimamente al concepto de poder se encuentra el concepto de seguridad, la concepción clásica de seguridad, proviene del latín *securitas/securus*, que a su vez deriva de *sine cura* que significa sin cura, sin preocupaciones, sin problemas, en tanto *securitas* significa libre de preocupaciones, de problemas, libre de amenazas. Es decir, la concepción clásica del término de seguridad se refiere a estar libre de preocupaciones. (Barcena, 2003) Dentro de las Relaciones Internacionales y

“desde la perspectiva realista, la defensa de la seguridad nacional generalmente se entiende en términos de los recursos a disposición del poder - principalmente militares - y que esta defensa usualmente se coloca en la cúspide de la escala de prioridades de los Estados - Nación...en el caso de los Estados Unidos, la memoria de una guerra devastadora y el enfrentamiento con la URSS llevó a que su seguridad nacional (y en realidad la del occidente) se conceptualizara en términos realistas, en buena medida porque tenían un **poder económico** y la **capacidad militar para implementar dicha estrategia en una escala planetaria**. (Aguayo, en www.tuobra.unam.mx)

Sin embargo, el fin de la Guerra Fría y el apareamiento y complejización de nuevas amenazas han ocasionado la evolución del concepto de seguridad y es así que según Buzan, se entiende seguridad como "liberarse de la amenaza y ser capaz, bien sean los Estados o las sociedades, de mantener su independencia en lo que se refiere a su identidad, y a su integración funcional, frente a fuerzas de cambio consideradas hostiles". ... La "securitización" o securización, en cambio se sostiene que frente a un tema que se presenta como una amenaza existencial y que requiere acciones de emergencia que van más allá del procedimiento político normal, ese determinado sector de la realidad cambia de estatus y llega a verse relacionado con el término "seguridad", siendo incorporado en la agenda de seguridad. (www.cadal.org)

Es decir: “la "seguridad" es el paso que emprenden los políticos más allá de las reglas establecidas del juego y ese paso transforma el tema escogido en un tipo especial de política o en algo que está más allá de la política. En teoría, cualquier tema público puede ser ubicado en un espectro que va desde la no-politización (el tema no es relevante) hasta la securitización (el tema se presenta como amenaza existencial) pasando por la politización (el tema es parte de la política pública)” (Buzan, en www.cadal.org) Entonces cuando hablamos de seguridad, aunque el factor militar tenga relevancia este no puede separarse de otros sectores, que debemos valorar, además de este, como son: político, económico, medio ambiental y societal (Buzan, 1998). Otro

punto a tomar en cuenta, dentro del análisis de cualquiera de estos sectores, es que la seguridad se manifiesta en cuatro niveles: global, regional, nacional y subnacional, como nos dice Ayoob (1995).

Sin embargo, en la Región Andina, un punto que adquiere relevancia con relación a la concepción de seguridad dentro de la región, como nos dice Ayoob (1995) es que el concepto de seguridad que se maneja en el Tercer Mundo es diferente al que se maneja en los países desarrollados (Primer Mundo). Los problemas de seguridad de los países en desarrollo son problemas internos cuyo principal predicamento es la crisis institucional que se vive permanentemente. Esta crisis no es un problema actual, sino que en algunos casos los países la vienen arrastrando desde sus inicios.

es necesario reconocer el hecho de que en la Región Andina el tema seguridad reviste de un carácter especialísimo para Estados Unidos. Los países andinos no solo aparecen como los más inestables del Hemisferio sino que, además, desde el interés nacional estadounidense, presentan rasgos de amenaza como ningunos otros en América Latina y el Caribe...En ese sentido, más que una región ideal para hacer negocios, los Andes, desde la perspectiva estadounidense, es una región en donde las “amenazas” a la seguridad hemisférica son superiores que las oportunidades comerciales. No es solo el tamaño de sus mercados y su deficiente infraestructura económica, sino los niveles de amenaza que la Región Andina presenta a lo interno y en el contexto sudamericano lo que más preocupa a Estados Unidos. Por todo ello, en la Región Andina el tema comercial debe verse como un complemento a la política de seguridad hemisférica estadounidense y no como la razón principal de su política exterior en la región. (Montúfar, s/f)

Y es así que estos problemas son vistos por los países desarrollados y específicamente por EEUU como una amenaza a su seguridad, por lo cual EEUU ha solicitado de manera clara definiciones específicas sobre la relación que los países en desarrollo tienen con esta potencia. Según, Michael Klare y Michael Intriligator (En Barcena, en celag.org)

el concepto de seguridad mundial como la prevención y ausencia de amenazas a los intereses vitales del planeta, concepto que se concibe e interpreta en contraposición

al tradicional y limitado concepto de seguridad nacional y de intereses nacionales. En opinión de sus proponentes, el concepto de seguridad mundial se basa en el reconocimiento de que existen nuevas problemáticas, ya identificadas, que trascienden las fronteras nacionales y exceden la capacidad de reacción de los Estados-nación.

Este reconocimiento teórico y práctico de las problemáticas de seguridad a nivel global, es lo que ha llevado a la securitización del libre comercio

Las políticas estatales buscan construir un sistema mundial abierto a la penetración económica y el control político por parte de los Estados Unidos sin tolerar rivales ni amenazas (Chomsky, 27) La realización del mercado mundial y la nivelación general o al menos, la administración de las tasas de beneficios a escala mundial no pueden ser meramente el resultado de factores financieros o monetarios, sino que deben surgir a través de una transformación de las relaciones sociales y productivas. (Ibíd, 238)

Esta visión del libre comercio más allá de la relación comercial y financiera entre los países ha llevado a conceptualizarlo como un acuerdo entre dos o más países en el que se establece no solo la eliminación progresiva de los aranceles y barreras paraarancelarias, sino que se va más allá de eso, tratando temas como la inversión, los derechos de propiedad intelectual, las políticas de competencia, la legislación laboral y ambiental, entre otros. (www.cadal.org)

Por lo tanto, para analizar la vinculación del tema seguridad y libre comercio: primeramente se procedió al análisis de las políticas de seguridad norteamericana, mediante la revisión de las leyes ATPA, 1991, ATPDEA, 2001 así como también “The National Security Strategy of the United States of America” (NSS), 1999, 2001 y 2006, y National Strategy for Combating Terrorism, septiembre 2006, pues permitieron vislumbrar la evolución en la securitización del libre comercio. Complementario a esto se hizo la revisión y los análisis de otros textos oficiales tanto de la Casa Blanca como del Congreso, y discursos de sus miembros, relacionados con el tema seguridad y libre

comercio para compararlos y tener un acercamiento a los debates que se presentan debido a la vinculación de estos temas.

Posteriormente, se clarificó el componente seguridad en los Tratados de Libre Comercio, negociados con los países de la Región Andina y se hizo la comparación de los TLCs andinos con otros tratados comerciales de los Estados Unidos definiendo las diferencias y similitudes que presenta el componente seguridad, de acuerdo al país con el que se está negociando. Así mismo se verificó el manejo del tema seguridad que tiene Estados Unidos con la Región Andina y otras regiones consideradas inestables e inseguras por los Estados Unidos, como son los países del Medio Oriente; así como zonas que no representen un problema de seguridad para este país.

En vista que el TLC que se procedió a analizar, como ejemplo dentro de la región, fue el TLC colombiano se realizó la vinculación del Plan Colombia con la implantación y evolución de las preferencias arancelarias hacia los TLCs, como complemento de las políticas de promoción democrática y asistencia militar en la región.

2. Las preferencias arancelarias andinas como estrategia de seguridad

2.2 Origen de las preferencias arancelarias

Breve reseña histórica

La idea del libre comercio no es una idea nueva, es así que a partir de 1721 (S XVIII) en Gran Bretaña se implementaron una serie de medidas que buscaban reducir paulatinamente las barreras comerciales con lo cual esta potencia demostró la superioridad de la política de libre comercio derrotando a la Francia intervencionista, su principal competidor en aquel momento, y estableciéndose como máxima potencia económica mundial. (Chang, 2004 y, en www.rebellion.org/041107_historia_libre_comercio.pdf)

Este orden mundial liberal o liberalizado, que hacia 1870 alcanzó un notable grado de perfección, estaba basado en las políticas industriales de *laissez faire* en el interior, en la supresión de barreras al flujo internacional de bienes, capital y trabajo, y en la estabilidad macroeconómica, tanto nacional como internacional, garantizada por el patrón oro y el principio del equilibrio presupuestario. A todo ello siguió una época de prosperidad sin precedentes. (Ibíd., 4)

Sin embargo, el territorio que luego pasaría a convertirse en los Estados Unidos a pesar de ser colonia británica no adoptó junto con su “madre patria” el libre comercio, pues Gran Bretaña no quería industrializar las nacientes colonias, por lo cual implantó en ellas políticas para impedir tal efecto. Mas tarde cuando Estados Unidos se independiza de la Gran Bretaña, este se convierte en el bastión del proteccionismo, es así que Chang manifiesta que:

Muchos intelectuales y políticos estadounidenses de la época de crecimiento económico acelerado de los EE. UU entendieron claramente que la teoría del libre comercio promovida por los economistas clásicos británicos no era apropiada para su país. De hecho, los estadounidenses estaban protegiendo su industria contra los consejos de grandes economistas como Adam Smith y Jean Baptiste Say. (Ibíd., 10)

En el momento en que el Congreso obtiene la facultad de imponer impuestos se comienza a aplicar un arancel que cubre todas las importaciones, manteniendo, sin embargo, algunas excepciones. Desde este momento hasta 1945, Estados Unidos se convierte en el país que impone los aranceles más altos a las manufacturas. Es así que Ulyses Grant manifestaba que se adoptaría el libre comercio de igual manera que lo había hecho Gran Bretaña es decir, cuando haya obtenido todo lo posible del proteccionismo. (Ibíd., 11).

El inicio de la I Guerra Mundial, produjo inestabilidad económica y política a nivel mundial lo que llevó a países que habían sido partidarios del libre comercio a replantear sus políticas económicas y adoptar nuevos aranceles. En 1932 el sistema mundial del libre comercio finaliza cuando Gran Bretaña, principal promotora de esta política se ve en la necesidad de introducir aranceles.

Luego de la II Guerra Mundial y por ende la necesidad de implantación de políticas financieras y comerciales que reflejen la nueva realidad que el fin de la guerra había traído se comienzan a implementar una serie de políticas económicas a nivel mundial que lo que buscaban era conducir el crecimiento económico desde el plano global, tal como lo propugnaba Keynes. Sin embargo, alejándose de las ideas keynesianas, en el campo comercial comienzan a verse algunos progresos para la liberalización y es así que en 1948 se crea el GATT (General Agreement on Trade and Tariffs, Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio). Previamente el 27 de julio de 1944 se había

creado en Bretton Woods el banco internacional para la reconstrucción y el desarrollo (BIRD o Banco Mundial) y el Fondo Monetario Internacional (IMF-FMI), cuyo rol fundamental era asignar fondos a los países que lo necesiten para afrontar sus problemas económicos, al tiempo que regulaba los flujos financieros. Este sistema llamado Bretton Woods System (Sistema de Bretton Woods) involucraba entre sus puntos

- Total convertibilidad del Dólar estadounidense en oro con una cotización de 35 US\$ por onza (el banco emisor de USA estaba por consiguiente obligado a comprar y vender el dólar a esa cotización),
- Obligación del resto de los bancos centrales al mantenimiento de las respectivas cotizaciones internas a través de intervenciones en el mercado de divisas, manteniendo los márgenes de fluctuación establecidos,
- Adjudicación de créditos del FMI por problemas transitorios de la balanza de pagos,
- Ajuste de las paridades por dificultades permanentes en la balanza de pagos (www.eclac.cl)

Sin embargo, en 1971 durante la presidencia de Nixon se dismanteló el Sistema de Bretton Woods, lo cual eliminó la paridad entre las monedas entre otras llevando a un impresionante incremento del flujo de capitales no regulados (Chomsky, 1997, 12) Sin embargo, el dismantelamiento del sistema no significó la desaparición de sus instituciones las cuales continuaban regulando las políticas económicas de los países.

Los años 80 fueron para América Latina la “Década Perdida” debido a las tasas de crecimiento, incluso negativas, que tuvieron sus países lo cual se manifestó con la crisis de la deuda, y el agudizamiento de conflictos internos. Adicionalmente se profundizaron notablemente las diferencias norte-sur, debido a la caída de los precios de las materias primas y a las políticas de ajuste estructural impuestas por el FMI y el Banco Mundial, políticas que argumentaban que el motor del crecimiento eran los mercados externos de los países. (Tablada, 2003, 4-15)

Esta tendencia de crecimiento negativa durante los años 80, y las fallidas recetas impuestas por el FMI, hacen necesaria la implementación de reformas en materia de política económica que permitan a los países superar sus crisis y es así que como parte del proceso reformista se promulgan en 1990 un conjunto de reglas de política económica conocidas como “El Consenso de Washington”.cuyo artífice fue el economista de origen inglés John Williamson

Este listado de medidas tenía como propósito orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales a la hora de valorar los avances en materia económica de los primeros al pedir ayuda a los segundos. El Consenso se elaboró desde el firme convencimiento de encontrar soluciones útiles de matiz efectivo sobre la forma de afrontar en la región la crisis de la deuda externa, a la vez que preconizaba un ambiente de transparencia, estabilidad económica y lucha contra la pobreza. (www.realinstitutoelcano.org/documentos)

El Consenso de Washington, constaba de 10 puntos, los cuales debían ser aplicados por los países no solo para superar sus crisis sino también para afrontar los nuevos retos que se les presentaban en el cambiante panorama mundial:

Disciplina presupuestaria
Cambios en las prioridades del gasto público
La reforma fiscal
Los tipos de interés
El tipo de cambio
Liberalización comercial (las negritas son mías)
Política de apertura para la inversión extranjera directa
La liberalización de los flujos financieros extranjeros no fue una prioridad importante en
Política de privatizaciones
Política desreguladora
Derechos de propiedad (www.realinstitutoelcano.org/documentos)

Con lo cual el libre comercio permanece como un asunto prioritario en política económica tanto para los países desarrollados como para los países en vías de desarrollo. En esta etapa la seguridad de Estados Unidos se concentró en la promoción de la democracia como fuente de seguridad, como en la etapa wilsoniana; pero, con una

manifiesta preocupación en las amenazas provenientes de los nuevos actores no estatales que tienen capacidad de influir en el que hacer internacional: terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, etc. como lo anotó La Estrategia de Seguridad de Vinculación y Expansión (1996) de William Clinton. (Medina y otros, 2005) Este tipo de política estadounidense, que comparte las ideas tanto del idealismo como del realismo ha sido definida por Elizabeth Cohn como “Idealpolitik”.

La Idealpolitik ve la seguridad y los ideales nacionales de EE.UU como complementarios; según esta manera de ver el mundo, los Estados Unidos pueden aumentar su propia seguridad promoviendo sus valores y sus ideales, tales como la democracia de mercado. El poder se define de manera más amplia y no solamente en base a las capacidades militares, así se da un gran peso al poder de las ideas; según esta postura una guerra puede ser emprendida en términos de batalla de ideas. (Cohn, en www.nacla.org)

Las Preferencias Arancelarias Andinas (El ATPA)

La situación económica de América Latina y los países del Tercer Mundo no era la única preocupación de los Estados Unidos, al momento de promulgar las políticas del Consenso, sino también las amenazas reales o potenciales que la región representaba para los Estados Unidos pues el final de la Guerra Fría había ubicado a Estados Unidos como único poder hegemónico dominante del escenario mundial.

El 11 de septiembre de 1990, la administración de George Bush padre, instaura, entonces, una serie de políticas de regulación de las relaciones internacionales (militares, económicas, etc.) en las cuales Estados Unidos cumplía un papel central como potencia hegemónica dominante en el escenario mundial, lo cual se llamaría “Nuevo Orden Mundial”. Esto implicaba además cambios en materia de cooperación internacional, la cual era destinada a reforzar las relaciones con diferentes regiones y países del mundo, donde Estados Unidos planificaba expandir su círculo de influencia

gracias a la caída del comunismo. Su objetivo principal era hacer frente a los cambios políticos que enfrentaba el mundo y se presentaban en la forma del:

debilitamiento del Estado-nación, fundamento del paradigma de organización política del régimen de democracia liberal. El surgimiento de una multipolaridad económica y política mundial, junto a una unipolaridad militar de los Estados Unidos. El surgimiento de los nacionalismos y la emergencia de los conflictos regionales y locales, cuestión que ha limitado los procesos de integración y reforzando la multipolaridad económica y política. Y, la misma culminación de la Guerra Fría, que fue el resultado del colapso del comunismo iniciado con la caída del muro de Berlín. (Leal Buitrago, 2002)

Lo cual llevaba a los Estados Unidos como poder hegemónico dominante, en este nuevo orden a afrontar nuevos retos, es el caso del deterioro ambiental, el terrorismo, el contrabando de armas, la delincuencia económica financiera y el narcotráfico, que antes eran menos visibles o estaban supeditados a los intereses bipolares, y que por su naturaleza sobrepasan el control individual de los Estados y que requieren la cooperación internacional. (Ibíd.).

América Latina desde los años 80 había sido para los Estados Unidos un problema debido al tráfico de sustancias ilícitas lo que había llevado a los gobiernos norteamericanos a implantar una serie de políticas antinarcóticos tanto internas como externas, principalmente en la región Andina. Estas políticas antidrogas llevaron a la narcotización de la política exterior americana (que posteriormente se convertiría en securitización) dirigida hacia la región andina, adquieren mayor fuerza desde 1989 durante la administración de George Bush padre y fue continuada por la administración Clinton hasta llegar a una completa securitización luego de los atentados del 11S.

Desde principios de los 90s se esperaba, que la ayuda en materia económica, por parte de los Estados Unidos, sea compensada por los gobiernos de los países beneficiarios, en

cuestiones de seguridad, al apoyar la lucha contra los grupos irregulares, principalmente de ideología comunista, ideología que se había extendido rápidamente en Latinoamérica durante la Guerra Fría y que había llevado no solo a luchas internas en estos países, sino que se habían convertido en un problema de seguridad interna en Estados Unidos, pues, algunos de estos grupos se financiaban con el tráfico de sustancias ilícitas cuyo destino principal era este país, pero así mismo porque su discurso era totalmente antinorteamericano y esto había llevado a atentados a símbolos de su poder incluso dentro de su territorio.

Desde luego, el Washington político también estaba preocupado por los intereses estratégicos y comerciales de Estados Unidos, siendo una creencia extendida que la mejor manera de fomentarlos es con la prosperidad de los países latinoamericanos. La excepción posible más evidente a este pensamiento se refiere al interés de Estados Unidos en la recepción continuada del pago de intereses de la deuda externa por parte de América Latina. (www.realinstitutoelcano.org/documentos)

Estos intereses estratégicos se debían no solo al problema del narcotráfico y la guerrilla, sino también a que la región andina es fuente importantes de recursos naturales y energéticos, así es reserva de una de las más grandes fuentes de agua dulce del mundo, produce grandes cantidades de oxígeno, posee una gran diversidad natural, por lo cual es un sitio importante en la búsqueda de plantas y animales con fines curativos, y posee grandes reservas de petróleo, gas natural y carbón, recursos cuyo control han sido causa de guerras entre los países que desean su control dondequiera que estas reservas se ubiquen. Este interés en el control y flujo de los recursos naturales en la región es de gran importancia en el esquema de seguridad norteamericana pues:

“la preservación de su hegemonía es para Estados Unidos condición de su Seguridad nacional...De otra parte, en la concepción de la seguridad norteamericana la dependencia del suministro de recursos considerados estratégicos de proveedores externos es entendida como una vulnerabilidad por lo que asegurar el acceso a los mismos es una tarea prioritaria. (Regueiro, en De la integración al sometimiento, 2004, 91)

En este contexto, que Estados Unidos, mira con interés a la Región Andina como un escenario de posibles amenazas. Sin embargo, la invasión de Irak a Kuwait, debido a los fuertes intereses del gobierno de Saddam Hussein de adicionar a su país las reservas de petróleo de Kuwait, hace que, manteniendo las prioridades que en materia internacional que casi siempre han tenido los Estados Unidos, se vuelcan todos esfuerzos en materia militar hacia el Medio Oriente, con apoyo del brazo militar europeo de los Estados Unidos, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN o NATO), ya que este país históricamente ha priorizado intereses geopolíticos y geoestratégicos en esta región, por la cantidad de recursos energéticos que esta posee y de las que este país depende, y que por lo tanto necesita controlar su flujo y distribución.

De ninguna manera esto representó, la omisión, de la Región Andina de los planteamientos en materia de política exterior, principalmente en lo que se refiere a cuestiones de seguridad.

El fin de la Guerra Fría expuso a la región a dos asuntos centrales: el narcotráfico y el conflicto colombiano, el mismo que se fue profundizando a lo largo de los noventa conforme los grupos insurgentes ampliaban sus zonas de influencia, incluyendo cada vez más zonas de producción cocalera y creándose así una relación cada vez más estrecha entre ambos fenómenos: producción de hoja, refinación de cocaína y grupos guerrilleros (Bonilla, en www.flacso.cl/flacso/biblos.php)

Es decir, esta región sigue siendo fuente de amenazas reales o potenciales para los Estados Unidos por lo cual era necesario actuar de manera inmediata. Es así que basados en la idea que los países que comercian unos con otros tienen menores probabilidades de verse enfrentados en el campo de batalla que los países que no mantienen relaciones comerciales. Lo cual se ejemplifica en que, los países de Oriente

Medio y África, al igual que los de Europa del Este, han sido históricamente menos activos en establecer relaciones comerciales y más activos en el campo de batalla. Lo que llevó expertos, como Mansfield y Pevehouse, a afirmar que la integración comercial intensiva, quizás más que cualquier otro factor, ha conllevado a una paz de cinco décadas sin precedentes en Europa Occidental. (O'Driscoll, 2003). Es así que Estados Unidos, el 4 de diciembre de 1991, como componente comercial del programa de la "Guerra contra las Drogas" del Presidente George Bush, otorga a los países andinos, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, el ATPA (El Andean Trade Preference Act):

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA, por sus siglas en inglés) es un régimen de excepción otorgado unilateralmente por los Estados Unidos al Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador para apoyar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. (ATPA en www.whitehouse.gov y lapaz.usembassy.gov)

Sin embargo, estas preferencias debían ser primeramente aprobadas por el Congreso de cada uno de los países beneficiarios siempre y cuando cumplieran ciertas condiciones.

Así no se podía designar como país beneficiario a:

- **Un país comunista**
- Un país que hubiese expropiado a una persona jurídica o natural de los Estados Unidos, por el 50% o más de la propiedad de estos últimos.
- Un país que hubiese anulado cualquier contrato existente o cualquier patente marca registrada o propiedad intelectual con una persona natural o jurídica de los Estados Unidos expropiando a estos en el 50% o más en su propiedad.
- Un país que estuviese llevado a cabo proceso de consultas en la OMC.

- Un país que contara con tratamiento preferencial por parte de otro país desarrollado y dicho tratamiento afectara o pudiera llegar a afectar el comercio de los Estados Unidos.
- Un país en el cual no se respetaran los derechos de propiedad intelectual y difundiera material con derechos reservados que pertenece a los Estados Unidos y no hubiese sido autorizado para la divulgación.
- **Que no autorizara la extradición**
- Un país que no garantizara los derechos laborales que establece la Ley de Comercio de 1974. (Umaña, 2004, 35-36 y ustr.gov, las negritas son mías)

Por lo tanto un país era elegible si

- Manifestaba su deseo de ser designado.
- Sus condiciones económicas y el nivel de vida de sus habitantes era adecuado
- Dicho país podía garantizar a los Estados Unidos el fácil acceso de sus productos en el mercado del país y a los recursos básicos de tal país.
- Que el país signatario respetaba las reglas de comercio internacional suscritas en la OMC en tratados multilaterales.
- Se debía tener en cuenta que si el país contaba con subsidios a las exportaciones o imponía requerimientos a las exportaciones que distorsionaba el comercio internacional.

- Que dicho país contaba con políticas que pudieran contribuir al desarrollo económico de la región y al suyo propio.
- Que el país había adoptado medidas para reconocer los derechos laborales de sus trabajadores.
- Que el país dentro de su legislación reglamentaba lo concerniente a derechos de autor, propiedad intelectual e industrial. Igualmente si dentro de su legislación prohibía la difusión ilegal de material de derechos reservados de los Estados Unidos.
- **En que medida dicho país había cumplido con los criterios de certificación de narcóticos de la Ley de Ayuda al Exterior de 1961 para ser elegible a la asistencia de los Estados Unidos.**
(Umaña, 2004, 36 y ustr.gov, las negritas son mías)

Como podemos observar las condicionalidades que presenta el ATPA en 1991, tienen un fuerte componente de seguridad, lo cual podemos clarificar cuando se manifiesta claramente que el beneficiario de estas preferencias no puede ser un país comunista, que como había manifestado anteriormente, esta ideología era, desde el punto de vista capitalista, contraria a los valores democráticos que propugnaba y aún sigue propugnando Estados Unidos.

Así también existe la condicionalidad de la aplicación de leyes y políticas efectivas contra el narcotráfico, que había azotados desde la década de los ochenta a esta región y había expandido sus brazos hacia los Estados Unidos, desembocando en violencia extrema y terrorismo, por lo cual era necesario, la aplicación y reforma de las leyes internas de los países beneficiarios con el fin de impedir la acción de los grupos

irregulares. Es decir, los países andinos debieron comprometerse a modificar sus leyes, si era necesario para extraditar a narcotraficantes y guerrilleros, para que sean juzgados en cortes estadounidenses, mucho más duras que las de nuestra región, con lo que se violentaba la soberanía de nuestros países en pos del crecimiento económico, la lucha contra la pobreza y la asistencia económica; pero sobre todo en nombre de la seguridad interna y externa de de los Estados Unidos. Es así que en Colombia se produjeron muchos secuestros, crímenes y otras amenazas con la finalidad que el gobierno no aprobara la extradición de los integrantes de los carteles de la droga. Incluso muchos de los narcotraficantes, negociaban sus entregas e información, si el gobierno les aseguraba la no extradición.

Las Preferencias Arancelarias (ATPA) fueron aplicadas para Colombia y Bolivia en se 1992, Ecuador y Perú en 1993. Pero, podían ser retiradas en cualquier momento, en caso que los países rompieran con alguna de las condicionalidades. Es por esto que constantemente el gobierno norteamericano, debía hacer un seguimiento tanto de los beneficios como del cumplimiento de las condicionalidades, principalmente a lo referido a la lucha contra el tráfico de sustancias ilícitas. Con esto la agenda comercial entre Estados Unidos y la Región Andina se ve fundida a la agenda de seguridad del primero hacia nuestra región.

2.2 Evolución y cambios de las preferencias arancelarias

La administración de Clinton en los Estados Unidos, fue un periodo en el cual se resolvieron, en su mayor parte por la vía diplomática, numerosos conflictos a nivel mundial y se restauraron además las fracturadas relaciones que este país tenía con otros, derivados en su mayor parte del periodo de la Guerra Fría. Esta administración basó su política exterior en la promoción de la democracia y fue la primera en hablar de “las democracias de mercado”. (Cohn, en www.nacla.org)

La administración Clinton, estaba profundamente comprometida con el proyecto norteamericanos de la promoción de la democracia. Clinton puso el acento en la democracia de mercado, lo que significa un fuerte sector privado y mercados libres como elementos esenciales para la democracia en detrimento de la noción de social-democracia y de los conflictos entre economía de mercado e instituciones democráticas. El compromiso retórico de Clinton fue, a menudo, menoscabado por intereses económicos y de seguridad en competencia con éste, pero su administración proporcionó liderazgo en Washington y en el exterior en pro de la construcción de un consenso entorno a la promoción de la democracia”. (Cohn, en www.nacla.org)

Este periodo coincide además, con las constantes y contagiosas crisis financieras a nivel mundial, principalmente en los mercados emergentes (México 1994-1995, Sudeste de Asia 1997, Este de Asia 1997, Rusia 1998, Brasil 1998-1999, Turquía 2000-01, Argentina 2001). Varios analistas vieron a la liberalización financiera, comercial, la desregularización de los mercados y la libre flotación de las monedas, políticas fomentadas por los países desarrollados, principalmente por los Estados Unidos, a través del Consenso de Washington, como la causa fundamental de estas crisis, lo que ha llevado al debate, la necesidad de una Nueva Arquitectura Financiera Internacional, y

por lo tanto la reforma a las instituciones derivadas del sistema Bretton Woods (FMI, Banco Mundial y OMC), lo cual aún no se ha llevado a cabo a la práctica.

Esta situación de ninguna manera frenó la promoción del libre comercio por parte de los Estados Unidos, quien negoció un acuerdo de este tipo con México, al que además de este tratado, le brindó apoyo para recuperarse de recientes crisis financiera, como una forma de apoyar a los inversionistas estadounidenses afectados por ella, así como también como medida de presión para que México deba reforzar y colaborar en la vigilancia de sus fronteras para impedir la inmigración ilegal hacia los Estados Unidos.

Inicialmente se había establecido la vigencia del ATPA en 10 años, es decir hasta el año 2001. Sin embargo, los países andinos habían visto beneficiadas sus exportaciones gracias a la eliminación de las barreras arancelarias para algunos de sus productos, por lo cual pidieron apoyo al gobierno y al Congreso de los Estados Unidos para la renovación del ATPA y es así que en el año 2001, con informe positivo del Congreso de los Estados Unidos, en el cual se expone los beneficios logrados en el comercio entre las dos regiones, pero sobre todo en la lucha contra el narcotráfico, en la Región Andina, se renuevan las Preferencias Arancelarias Andinas ATPA, las cuales pasan a llamarse “Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga, ATPDEA”, la cual involucra nuevas condicionalidades, así como también se integran otros productos dentro de los beneficios arancelarios.

Con problemas como el narcotráfico y el terrorismo que son caras de la misma moneda que amenazan la estabilidad de nuestros países, la aprobación de este ATPA renovado y ampliado constituirá una herramienta fundamental para fortalecer la seguridad nacional y las instituciones democráticas, luchar contra la pobreza y servir como medio para el desarrollo económico de los países andinos. (lapaz.usembassy.gov)

Para la renovación de las preferencias arancelarias se argumentaba la continua inestabilidad política de la región, lo cual no era un fenómeno nuevo sino que había caracterizado a la región desde los años 60. Así también se argumentaba que estas preferencias han representado un elemento muy importante en la erradicación del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y la necesidad de reforzar la democracia y estabilidad política en la región, (lo cual no es totalmente cierto) así el documento oficial (las negritas son mías) manifiesta que:

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ha sido un elemento clave en la estrategia contra el tráfico ilícito de estupefacientes que aplica Estados Unidos en la región Andina, promoviendo la diversificación de las exportaciones y un desarrollo económico de amplia base que brinde alternativas económicas sostenibles al cultivo de drogas, fortaleciendo las economías legítimas de los países andinos y creando alternativas viables respecto al comercio ilícito de coca....A pesar del éxito de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, la región andina sigue amenazada por la inestabilidad y fragilidad política y económica, quedando vulnerable a las consecuencias de la lucha contra las drogas y a la feroz competencia a nivel global por su comercio ilícito...**La continua inestabilidad en la región andina representa una amenaza para los intereses de seguridad nacional de los Estados Unidos y el mundo.** Este problema ha sido tratado parcialmente mediante ayuda internacional, como el Plan Colombia, aprobado por el Congreso en el año 2000. Sin embargo, sólo la ayuda internacional no es suficiente. **La promoción del comercio legal con Estados Unidos brinda un medio alternativo para reactivar y estabilizar las economías de la región andina.** (Ley atpa, atpdea en lapaz.usembassy.gov)

Es así que se añaden nuevas condicionalidades, las cuales se derivaron de los cambios en el comercio mundial debido a las regulaciones que se habían establecido en el marco de la OMC, pero además se añadieron otras respecto a asuntos de seguridad, así tenemos, la cooperación con los criterios de la certificación contra narcóticos, estar vinculado a la Convención Interamericana Contra la Corrupción y apoyar a los Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo,

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas constituye un compromiso tangible por parte de los Estados Unidos con respecto al fomento de la prosperidad, estabilidad y democracia en los países beneficiarios. Cada uno de los países

andinos beneficiarios se ha comprometido a concluir las negociaciones para el Área de Libre Comercio de las Américas para el año 2005, como un medio para incrementar la seguridad económica de la región. (Ley atpa, atpdea en lapaz.usembassy.gov)

Pero también se condiciona la permanencia de las preferencias arancelarias, a la participación de estos países en las negociaciones para el cumplimiento del ALCA o cualquier otro acuerdo de Libre Comercio, pues ningún tratamiento libre de aranceles u otro tratamiento preferencial extendido a los países beneficiarios bajo el presente título deberá permanecer vigente después del 31 de diciembre de 2006. (Ley atpa-atpdea en lapaz.usembassy.gov)

Hay que tomar en cuenta que las Preferencias Arancelarias como estrategia de seguridad, buscaban promover la democracia en la región. Sin embargo, al ser la región andina un escenario cada vez más conflictivo e inestable en muchos aspectos, los Estados Unidos aprovechando su gran poderío económico y militar han financiado una parte importante del Plan Colombia, cuyo objetivo según la Casa Blanca era político y social más que militar, el cual entró en vigencia desde el año 2000, pues esta estrategia busca adelantar una alianza entre los países productores y los países consumidores de narcóticos, basada en los principios de reciprocidad e igualdad, (Documento oficial del Plan Colombia, en www.derechos.org/nizkor/colombia)

El gobierno colombiano manifestaba que “es compromiso del gobierno recuperar las responsabilidades centrales del Estado: la promoción de la democracia, el monopolio de la aplicación de la justicia, la integridad territorial, la generación de condiciones para empleo, el respeto por los derechos humanos y dignidad humana, y la conservación del orden público”. (Documento oficial del Plan Colombia, en www.derechos.org/nizkor/colombia) Por esto era vital la cooperación de Estados

Unidos, quienes como defensores de los valores democráticos, movilizaron un pequeño grupo de sus tropas con la finalidad de monitorear e impedir el tráfico de sustancias, como para emprender la tarea de la redemocratización en la región. Este plan involucraba gastos muy grandes en armamento que incluían aviones, helicópteros, entrenamiento para batallones antidroga del ejército colombiano, mejoramiento y construcción de infraestructura militar, estaciones de radar, ayuda para desplazados y protección para los derechos humanos, (Documento oficial del Plan Colombia, en www.derechos.org/nizkor/colombia y Solano, Lilia, 2005 en: osal.clacso.org/espanol/html)

Pero este plan involucraba no solo la colaboración entre Colombia y Estados Unidos, sino que también han involucrado el apoyo de Ecuador, a donde se canalizó un convenio de colaboración por \$15.752.990 USD, para capacitación e infraestructura militar y policial (Sanz, en www.utem.cl/pepp.notes/analisis_geopolitico.pdf) que presentó mucha oposición por parte de sus ciudadanos y que incluso se convirtió en una de las causas de la poca estabilidad de los mandatarios de este país, así como también el apoyo del Perú:

Estados Unidos firmó con Ecuador el convenio para la instalación de una base de monitoreo electrónico y aéreo desde la ciudad costera de Manta a unos 800 Km. de Quito. Esta base, según, es para apoyar el Plan Colombia y su función es combatir el narcotráfico. El débil gobierno de Ecuador no opuso mucha resistencia para aceptar al personal y al equipo estadounidense: Si no firmaba el acuerdo los países desarrollados podrían sospechar que no apoyaba en su lucha contra las drogas. En realidad Ecuador fue elegido por su localización estratégica y por la seguridad que ofrece pues a decir verdad, este país no tiene problemas serios de producción de cultivos ilícitos. (Rodríguez, http://www.legamos.com/PDF/cl_24_pdf/archivo_4.pdf)

Así tenemos que en varias ocasiones las fumigaciones y las incursiones militares para combatir a grupos irregulares han violentado las fronteras nacionales y han lesionado las

relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador. Esta fusión de lo comercial y la seguridad ha sido criticada desde algunos sectores, que definen como máscaras para tapar ciertos intereses a cada uno de las acciones de cooperación norteamericana en la región andina.

El gobierno colombiano ha defendido la aplicación del Plan Colombia, bajo el argumento que es necesario enfrentar los retos de una economía internacionalizada y otros heredados de nuestra historia y evolución. (Documento oficial del Plan Colombia, en www.derechos.org/nizkor/colombia) Debido a que la violencia y la corrupción, alimentados por el narcotráfico, han generado desconfianza entre los inversionistas extranjeros, hecho que ha sido uno de los mayores obstáculos en nuestro camino hacia la modernización. La inversión extranjera es un elemento esencial en la generación de empleo y en el logro de una posición estable y próspera para Colombia en un mundo ahora globalizado. (Documento oficial del Plan Colombia, en www.derechos.org/nizkor/colombia) Y que además el logro de la paz no es cuestión de una simple voluntad de hacerla; la paz se debe construir; y sólo nos llegará mediante la estabilización del Estado y una mayor capacidad de garantizar a cada uno de los ciudadanos, en todo el país, que tendrán seguridad y la libertad para ejercer sus derechos y libertades. (Documento oficial del Plan Colombia, en www.derechos.org/nizkor/colombia)

Esta visión oficial del gobierno colombiano busca mostrar al narcotráfico y la guerrilla como un problema, no exclusivamente colombiano sino un problema global de la región, pues de esta manera se pueden primeramente justificar las sucesivas violaciones a la soberanía de sus vecinos, a través de incursiones militares y de inteligencia fuera de

las fronteras colombianas, por otro lado si los otros gobiernos aceptan como visión oficial que el narcotráfico y la guerrilla son problemas que involucran a todos los países andinos, Colombia tendrá un mayor apoyo militar y económico para combatir un problema que los sucesivos gobiernos colombianos se han mostrado incapaces de controlar o al menos de detener su crecimiento. Finalmente se intenta mostrar que el apoyo a este Plan Colombia auspiciado por los Estados Unidos permitiría un mayor crecimiento económico de la región pues una de las ideas que se plantea en este es que sus problemas económicos derivan de la poca inversión extranjera ocasionada por estos grupos irregulares, más que por la falta de institucionalidad de los países derivada de años de inestabilidad política, producto de la pobreza en la que se debate más del 50% de los habitantes de estos países.

Este último punto referente a la relación inversión extranjera y narcotráfico y guerrilla es la que nos permite observar la fusión existente entre seguridad y economía (por ende se involucra al comercio). Esta fusión se vuelve cada vez más clarificable en el documento titulado A National Security Strategy For A New Century, que se publicó en el gobierno de Bill Clinton, en el que se enumeran como amenazas a la seguridad de Norteamérica: las amenazas transnacionales incluyen terrorismo, el tráfico de drogas, crímenes internacionales, y comercio ilegal de materiales y substancias. (NSS, 1999, 22) y se define a la promoción del libre comercio como una estrategia de defensa frente a estas amenazas, pues los mercados abiertos permiten la difusión de los valores democráticos en los estados y combaten la pobreza, que es la causa principal de la inestabilidad y la proliferación de la violencia en la región, (NSS, 1999, 22) así:

La colaboración de los Estados Unidos, de la Comunidad Europea y del resto de la comunidad internacional es indispensable para el desarrollo económico del país. Ese mismo desarrollo servirá como una fuerza para combatir el narcotráfico, ya

que promete alternativas de empleo lícito para las personas que de otra manera recurrirían al crimen organizado o a los grupos insurgentes que se alimentan del narcotráfico. (Documento oficial del Plan Colombia, en www.derechos.org/nizkor/colombia)

En otras palabras, la vigencia de las preferencias arancelarias implicó para los países andinos en primer lugar un crecimiento del volumen de las exportaciones, un aumento de las tasas de empleo y la necesidad de reformas políticas y económicas, para no perder este beneficio que Estados Unidos les estaba otorgando de manera unilateral. Pero esto llevó a una fuerte oposición interna en los países andinos, quienes veían que los intereses comerciales, financieros y de seguridad de los Estados Unidos no estaban acordes a las verdaderas necesidades de sus habitantes pues veían como crecían los índices de pobreza, migración y violencia, mientras se irrespetaba la cultura y costumbres, de su gente, principalmente las referidas al uso de la hoja de coca entre los indígenas de Perú y Bolivia, lo que desencadenó en numerosos levantamientos por parte de grupos indígenas, los cuales se habían estado reforzando desde finales de los 80. Este crecimiento de los sentimientos antinorteamericanos se debió a que la promoción de la liberación comercial, la democracia y otras políticas fueron patentadas como una medida efectiva para mejorar los niveles de vida de la población, cosa que no estaba sucediendo.

Como resultado se dieron numerosas crisis internas y la oposición a la promoción de los valores estadounidenses como la democracia y el libre mercado, que sin embargo, no lesionaron de manera significativa las relaciones, políticas, comerciales y de cooperación entre Estados Unidos y los países Andinos, de manera que las negociaciones comerciales y los tratados comerciales continuaron negociándose aunque a veces llevó a algunos tropiezos, que de una u otra manera lograron franquearse o se redefinieron algunos de los puntos de los tratados. Así en Ecuador, la continua

inestabilidad política y debilidad estatal que ha llevado a numerosos cambios de gobiernos, ha tenido como bandera de lucha la oposición a los tratados comerciales con Estados Unidos. Sin embargo, la importancia de la cooperación e inversión norteamericana es tal que los numerosos mandatarios que han llegado al poder han continuado con las negociaciones comerciales, aunque sus propuestas de campaña hayan girado en torno a la oposición a las ideas del libre comercio.

Un punto importante de señalar dentro del programa de libre comercio y seguridad en la región andina, es que, a pesar de los intereses de EEUU en los recursos energéticos de la región, desde un principio se excluyó a Venezuela. Esto se produjo primeramente porque Venezuela no se consideraba inmersa en la problemática del narcotráfico que aquejaba principalmente a su vecino Colombia. Así también al ser Venezuela uno de los más grandes proveedores de crudo de los Estados Unidos, ha podido y sabido manejar estratégica y políticamente esta posición privilegiada (incluso ahora, a pesar del claro discurso antinorteamericano del Presidente Chávez) para evitar tanto una fuerte influencia norteamericana en su política interna, como una posible incursión militar en su territorio, tal como analistas políticos como Chomsky, lo han manifestado desde hace tiempo. Así mismo para que Estados Unidos negocie un tratado de libre comercio con cualquier país es necesario cumplir con ciertos requerimientos como son: que el país beneficiario represente un problema de seguridad para EEUU y que el gobierno del país beneficiario sea aliado de las políticas norteamericanas sean estas comerciales o militares y es precisamente esto último lo que no ocurre con Venezuela, sin embargo, el crear una zona de seguridad en el resto de la Región Andina mediante preferencias comerciales y la presencia de una base militar en la zona, a EEUU se le facilitaría el

control de los recursos energéticos de Venezuela en el caso que su acceso a ellos se dificulte en la realidad y no solo en el discurso político.

3. Las estrategias de The National Security Strategy of the United States of América, en la Región Andina y la securitización del libre comercio

3.1 La política exterior de George W. Bush

Al terminar la administración de Clinton, toma el poder George W. Bush, quien durante su campaña electoral plantea una limitada implicación en el extranjero, haciendo un llamamiento a favor de un “internacionalismo inconfundiblemente Americano”, lo que significaba que Washington actuaría sólo cuando sus intereses esenciales estuvieran en juego y que se mantendría duro ante los dictadores, el comunismo y los terroristas. Bush dijo que quería mantener el moralismo fuera de los cálculos en política exterior. (Cohn, www.nacla.org). Esta propuesta de política exterior de George W. Bush, se manifestó en su mandato con la ruptura de las negociaciones de paz en varios conflictos internacionales, que fue la línea que había caracterizado a la administración Clinton, quien fue duramente criticado. Es decir, la administración Bush, abandonando la cautelosa política exterior de Clinton, se mueve en un esquema teórico de posguerra fría, convirtiendo a los adversarios en enemigos y menospreciando el poder que ostentan. (Emmerich, en www.inisoc.org/norbeu.htm)

Es así que el Senador Jesse Helms, manifestaba que el control de la Casa Blanca, el Congreso y la Cámara de Representantes, por parte de los republicanos era una oportunidad única para establecer los lineamientos de una política exterior. Así se hablaba de la necesidad de utilizar mano dura para consolidar los avances democráticos

de las décadas anteriores, sobre todo en aquellos países que presentaban oposición a las ideas democráticas y de libre comercio. Es por esto que la administración Bush debía emplear el potencial norteamericano para restaurar la democracia en Cuba, liberar al pueblo iraquí de la dictadura de Saddam Hussein, oponerse al Tratado de Roma y a la Corte Penal Internacional entre otros, temas que al modo de ver de los republicanos habían sido tratados de manera negligente por la administración Clinton. (usinfo.state.gov) No se daba ningún intento de persuasión moral. La política exterior de los EE.UU se basaba en la seguridad militar, no en valores ampliamente defendidos como la “libertad” y “la democracia”. En los primeros ocho meses de la nueva administración no se hicieron declaraciones significativas acerca de promover la democracia en el extranjero (Cohn, en www.nacla.org)

El 11 de septiembre del 2001, cambió el panorama mundial. Hasta ese momento era posible creer que la guerra, en su sentido clásico, había terminado, que se había convertido en un ente inútil de la política exterior de las naciones. Se hablaba entonces de dar a la paz un contenido, preventivo, constructivo, pero las cosas iban a cambiar. Estados Unidos fue atacado dentro de su territorio por un grupo terrorista del Medio Oriente (Al Qaeda) sus objetivos fueron importantes símbolos del poderío estadounidense (Las Torres Gemelas, como símbolo del poder económico, el Pentágono como símbolo del poder militar y un frustrado ataque a la Casa Blanca, símbolo del poder político).

Estados Unidos de América era en aquel momento la nación más poderosa del mundo, tenía un arsenal bélico importante producto de la Guerra Fría, pero no necesitaba usarlo pues, su voluntad se imponía en todas las decisiones, políticas y económicas que

tomaban los países. Este poder también se traducía en una completa paz y la seguridad que sentían todos aquellos que vivían en EEUU, pues nunca se podían imaginar que un país y menos aún un pequeño grupo “terrorista” podía cometer una serie de atentados que herirían el corazón de Norteamérica y menos aún que en estos murieran miles de personas ante la mirada impotente de su gobernante.

Este atentado ocasionó un cisma a nivel mundial y un provocó cambios en la política exterior del gobierno de George W. Bush, la cual, como manifesté anteriormente había tomado una línea dura y agresiva, volviendo a las ideas realistas del momento más álgido de la Guerra Fría. Los cambios que se presentaron no fueron cambios de fondo, en realidad los acontecimientos del 11S simplemente aceleraron los objetivos que el gobierno de Bush se había planteado. Narcís Serra i Serra expone:

la propuesta de George W. Bush en su campaña electoral era reactiva, es decir, planteaba un conjunto de actuaciones claramente distinto, si no opuesto al del anterior presidente William J. Clinton. Hasta entonces, la política exterior norteamericana respondía a una mezcla de realismo - el poder como elemento rector de las relaciones internacionales- y del liberalismo o institucionalismo- la construcción del orden mundial a través de las instituciones y leyes internacionales. (El País en: www.servicioskoinonia.org)

El institucionalismo prácticamente se ha sido eliminado, de la política exterior norteamericana, el uso de toda su capacidad militar en contra de los terroristas y los países que los protegen o que se sospeche puedan protegerlos y albergarlos, es ahora el principio rector de la política exterior norteamericana. La historia nos enseña que cada nación, cada pueblo reacciona de manera distinta frente a una situación trágica. El horror vivido luego de los ataques terroristas hizo que las personas exijan una respuesta inmediata del gobierno del país más poderoso del mundo, que hasta aquella mañana también parecía ser el más seguro. Como respuesta la administración de George W.

Bush gestó entonces una política de seguridad nacional, en la cual se prioriza el uso de la fuerza militar para defensa del territorio norteamericano.

Los ataques a Afganistán, la guerra contra Irak y en América del Sur el Plan Colombia, que a partir de aquella época, quiere ser extendido como un plan Andino o Iniciativa Regional Andina, forman parte de esta política.

Vamos a comprometernos con un plan andino, que irá más allá del Plan Colombia, para asegurar que tratamos con el problema del abastecimiento de drogas en esa parte del mundo. Es la misma razón por la que esperamos con anticipación la Cumbre de las Américas que se realizará en abril en Quebec, donde se congregarán todas las naciones democráticas de este hemisferio para hablar de democracia y educación. Esos son los dos temas principales de la agenda. Y luego hablaremos del comercio y de un Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) para vincularnos de arriba a abajo en nuestro hemisferio, con la eliminación de las barreras comerciales para que todas las naciones de este hemisferio tengan acceso a la tecnología de información y al potencial para la creación de riqueza con el sistema de libre empresa y libre comercio. usinfo.state.gov/journals (Colin Powell. Declaración inicial, Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes, s/f, en usinfo.gov/journalist)

3.2. The National Security Strategy of the United States of America, 2002-2006

El tema de la seguridad se volvió primordial, es así que en septiembre del 2002 se publica la National Security Strategy of the United States of América (www.whitehouse.gov) en la cual se expone que: la lucha contra el terrorismo mundial es distinta de cualquier otra guerra de nuestra historia. “Se libraré en muchos frentes contra un enemigo especialmente evasivo, durante un largo período de tiempo”. “El progreso vendrá a través de la acumulación persistente de éxitos, algunos evidentes, otros no”. (NSS, 2002) Por lo tanto, EEUU “defenderá la paz luchando contra los terroristas y tiranos...para derrotar esta amenaza haremos uso de cada herramienta de nuestro arsenal y poder militar” (NSS: 2002, I). Y así lo hizo, pues ha sido tan grande la movilización militar hacia el Medio Oriente, que no tuvieron capacidad de reacción frente a los embates de la naturaleza, como cuando el huracán Katrina, afectó y destruyó poblaciones enteras, frente a los ojos impotentes de sus gobernantes que no poseían ningún tipo de recursos, económicos y humanos, para socorrer a las víctimas y movilizarlas a áreas más seguras. Esto despertó una fuerte oposición por parte de los ciudadanos estadounidenses, hacia la guerra en Medio Oriente (Afganistán e Irak) especialmente, cuando frente a la impotencia del gobierno, varios funcionarios hicieron comentarios desatinados acerca de esta situación

En este documento (NSS) se definen, en primer lugar las amenazas a las que están expuestas las democracias, representadas por los Estados Unidos, y las estrategias a ser empleadas para hacer frente a esas amenazas, las cuales obviamente están encabezadas

con el uso del potencial militar de los Estados Unidos. Entre las amenazas que se presentan están:

- Armas atómicas y acceso a ciertas materias primas como petróleo.
- Proliferación de armas químicas, nucleares o bacteriológicas, terrorismo internacional, desequilibrios regionales de poder, actividades de estados extremistas (Irán, Irak, Corea del Norte, Libia), contrabando de armas y nacionalismos extremos.
- Amenazas directas a la sociedad norteamericana, como el flujo de inmigrantes ilegales, deterioro del medio ambiente, producción de drogas. (<http://www.noticias.com/articulo/08-11-2005/rosana-lecay/estrategia-geopolitica-eeuu-america-latina-4n9b.html>)

Este documento es de gran importancia para los países andinos pues es este el momento en el que la política interior y exterior norteamericana, se securitiza no solo en relación al Medio Oriente sino también para la narcotizada política exterior hacia la región andina. Debido a esta situación, existe entonces la necesidad imperiosa de militarizar la política exterior de los Estados Unidos, hacia sus “enemigos”. Su política de imponer sus valores en el mundo, se hizo más dura, así lo manifestaba Colin Powell: “no hay otra ideología que verdaderamente pueda competir con lo que nosotros podemos ofrecerle al mundo” (usinfo.gov) Estados Unidos se convierte con esto en una nación temible y temerosa al mismo tiempo, ya no es necesaria la presencia real de una amenaza, la sola sospecha de ella será motivo de un ataque, así se expone en la NSS:

Nuestros enemigos han declarado abiertamente que están buscando armas de la destrucción masiva, y la evidencia indica que están actuando con determinación. Los Estados Unidos no permitirán estos esfuerzos. Nosotros construiremos defensas contra los misiles balísticos y otros. Cooperaremos con otras naciones para contener, y para acortar los esfuerzos de nuestros enemigos de adquirir tecnologías peligrosas. Y, como cuestión de sentido común y de autodefensa, América actuará contra tales amenazas que emergen antes de que sean formadas... Debemos ser preparados para derrotar los planes de nuestros enemigos, usando la mejor inteligencia y procediendo con deliberación. (NSS: 2002, II)

Como se puede observar uno de los puntos importantes que toca la NSS es la “guerra preventiva o anticipada”, en la que EEUU justifica su incursión militar o no en otros países no solo debido a la presencia de grupos terroristas dentro de él sino también cuando exista la sospecha que un país o un gobierno está produciendo o posee armas de destrucción masiva o armas químicas, o tiene el potencial y las condiciones necesarias para adquirirlas, las cuales puedan ser utilizadas en contra de EEUU o sus aliados. Es entonces casi obvio que EEUU ha entendido que:

el poder, esencialmente en su dimensión militar, cuenta y cuenta mucho; el poder, en cualquier caso, no está sólo ligado a las capacidades, sino a la voluntad de ejercerlo, como carácter demostrativo y también preventivamente, porque frente al terrorismo y la armas de destrucción masiva la inacción es la peor opción; que para defender la seguridad de Norteamérica y sus aliados, la acción unilateral, si falla la multilateral, está plenamente justificada. (Barjadí: 2003)

Algo que han señalado algunos analistas es que a diferencia de las NSS de presidentes anteriores la de George W. Bush no menciona en ningún momento a los organismos internacionales para solucionar los conflictos. EEUU se declara entonces juez y parte de los conflictos, y para esto necesita primeramente reforzar las democracias de Latinoamérica. “Si las Américas son fuertes, Estados Unidos estará en mejores condiciones de ir en pos de sus objetivos en todo el mundo. Pero si nuestro Hemisferio se perturba, viviremos preocupados en nuestro país y en inferioridad de condiciones en el extranjero”. (Zoellick, 2001) Se busca entonces la paz y la seguridad no solo para EEUU sino para todos los aliados y amigos. Esto nos lleva a clarificar que EEUU no solo se ve como la fuerza política y bélica más poderosa del planeta, se ve a si mismo como un organismo superior que tiene la obligación de transmitir sus valores a todo el mundo, manteniéndonos a todos bajo su mirada atenta y su escrutinio

Ante esto el gobierno de Bush, propone y promueve una serie de estrategias necesarias para hacer frente a estas amenazas. Estas estrategias securitizan cada una de las relaciones entre países, así propone:

1. Defender la dignidad humana, 2. Promover alianzas estratégicas como defensa ante problemas de seguridad, 3. Prevenir de la construcción y uso de armas de destrucción masiva, **4. Promover del crecimiento económico a través del libre comercio**, 5. Expandir la promoción democrática y ayuda para el desarrollo, 6. Fortalecer las instituciones para enfrentarse a los desafíos del siglo XXI y 7. Promover oportunidades para enfrentar los desafíos de la globalización. (NSS 2006 en www.whitehouse.org, las negritas son mías).

Desde este el momento en que el libre comercio deja de ser un elemento de política comercial para adquirir un estatus importante en la política de seguridad y promoción democrática, lo cual lo demostraré a continuación, pues ha sido repetido tanto por el presidente Bush como por sus funcionarios en numerosas ocasiones, pero que no ha sido tomado en cuenta en su verdadero valor, por los países que negocian este tratado con los Estados Unidos. Bush, manifiesta textualmente *“el comercio no sólo es importante para sus economías, es importante para su seguridad”* (www.whitehouse.gov), pero además lo coloca en la posición de principio moral, liberándole casi totalmente de su vinculación económica *“el concepto de libre comercio surgió como un principio moral antes que fuera un pilar de la ciencia económica”*. Debemos entender que este posicionamiento del libre comercio como valor moral no es nuevo, sino que adquiere este status al finalizar la II Guerra Mundial *“cuando había adquirido supremacía industrial a través de un intenso y nacionalista proteccionismo industrial”* (Chang 2002: 5), de manera que en ese momento Estados Unidos se encontraba preparado para lograr un mayor crecimiento económico gracias al libre comercio.

Para los Estados Unidos los (sus) valores morales han sido de gran importancia en su accionar interno pero aún más desde que entró en el escenario internacional, así Kissinger manifestaba que: Si algo ha alimentado la fe de Estados Unidos en que la historia se puede superar; y si es que el mundo en verdad quiere paz; necesita aplicar las prescripciones de moral estadounidense. (Kissinger, 1994, 18) Es así que los valores han cobrado gran importancia, pues:

las bases de la identidad norteamericana se fundan en sus valores, no en nacionalidad, etnia o tradiciones; (tal como podemos observar en América Latina, Medio Oriente, etc.) sino en su compromiso con la libertad, justicia y democracia. Tal vez de ahí proviene su nacionalismo y la promesa del *Sueño Americano*. Los valores profesados por Estados Unidos se deben entender como un accionar no solo interno sino con una misión de cruzada en todo el mundo; así la Política de Seguridad no es ajena a esto y lo expresa en la NSS en un capítulo entero: “*Campeón de las Aspiraciones de la Dignidad Humana*”; y en menciones a lo largo de todo el documento (Medina-Pérez, 2006, 41).

La NSS menciona que los Estados Unidos deben “defender libertad y la justicia porque estos son principios correctos y verdades para toda la gente en todas partes. Ninguna nación posee estas aspiraciones, y no hay nación exenta de ellas” (NSS:2002, 16) con lo cual se refuerza la idea de la superioridad moral de EEUU y por lo tanto se trata de ejercer un control ideológico sobre las mentes de los demás para que de esta manera nos sintamos identificados con su estrategia. “Si somos fieles a los principios de nuestro sistema, y si seguimos abogando por este sistema en todo el mundo, seguiremos remodelando a este mundo de manera que beneficiará a toda la humanidad” (Powell, en usinfo.gov) han manifestado sus funcionarios.

El libre comercio como estrategia de seguridad

El argumento que el libre comercio ayudaría a la región andina a desarrollar alternativas a la producción de cocaína y heroína es un argumento sólido, según el documento

Andes 2020 (2004, 52-54) pues el ATPA y el ATPDEA generaron un aumento de empleo en los Andes, además la próspera industria de las drogas podía ser considerada como un indicativo del potencial económico de la región, con lo cual las negociaciones del ALCA, TLC o cualquier otro tratado comercial con los Estados Unidos, beneficiaría la seguridad interna de los Estados Unidos, sus empresas y a la vez que llevaría al crecimiento económico de la región.

El año 2002, representó un momento de gran importancia en el proceso de securitización del libre comercio. En agosto, antes de la publicación de la NSS, el presidente Bush promulga la “Trade Act” que establecía la “Bipartisan Trade Promotion Authority, conocida también como la vía rápida para celebrar tratados comerciales (Fast track) que confería amplias facultades al Presidente, en nombre de la seguridad nacional, de la libertad y de los intereses de los Estados Unidos, para celebrar tratados comerciales que el Congreso puede aprobar o desechar, pero no modificar” (www.ustr.gov, www.whitehouse.gov y Teitelbaum, en alainet.org)

Adicionalmente la NSS claramente manifestaba la necesidad de “iniciar una nueva era de crecimiento económico mundial por medio de los mercados libres y el libre comercio” (NSS, 2002 y NSS, resumen ejecutivo, 2006). Porque las amenazas que ahora enfrentaban los Estados Unidos y por tanto los países democráticos requería que “para garantizar la estabilidad y el crecimiento en el sistema financiero internacional, nos dedicaremos a promover políticas orientadas hacia el crecimiento en todo el mundo; fomentar la adopción de tasas de cambio flexibles y mercados abiertos a los servicios financieros; fortalecer las instituciones financieras internacionales; desarrollar mercados de capital local y la economía formal en el mundo en desarrollo, y crear un sistema

financiero internacional más transparente, responsable y seguro. (NSS, 2002 y NSS resumen ejecutivo, 2006) Pues un sistema financiero transparente impediría la libre circulación de capitales provenientes de actividades ilícitas y por lo tanto se cortarían automáticamente, el financiamiento a los grupos terroristas a nivel mundial.

La concesión de las preferencias arancelarias andinas adquirió un importante status en la política exterior y de seguridad norteamericana, que debido a los problemas de narcotráfico que sufría la región y que se habían constituido en un problema de seguridad y salubridad para los Estados Unidos, mientras que para los países andinos representaba una gran oportunidad debido a la total apertura del mercado norteamericano. Es así que el presidente Bush manifestaba “Espero que el Congreso comprenda que la Ley de Preferencias de Comercio Andino es un aspecto crucial para asegurarnos que nuestro hemisferio sea democrático y libre y estable y seguro.” (Declaraciones del presidente George W. Bush sobre la autoridad de promoción del comercio, 2002 en www.whitehouse.gov). Complementario a las preferencias arancelarias se impulsaban las negociaciones del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), que era un proyecto de integración económica para el continente cuyo objetivo principal es la formación de una zona de libre comercio, o sea de preferencia arancelaria basada en una mutua reducción de barreras comerciales, inicialmente pautada para el año 2005. (Fellipelli, en www.ucm.es)

El ALCA facilitaría a los Estados Unidos colocar a América Latina y en especial a la Región Andina, bajo su paraguas de seguridad tal como lo establece la NSS. Esto se lograba según el gobierno norteamericano estableciendo a través de este tipo de tratados comerciales, nuevos aliados en América Latina para luchar con las constantes amenazas

a las que Estados Unidos se sentía expuesto (migración ilegal, narcotráfico y terrorismo), tal como supuestamente estaba ocurriendo con México luego de la firma del TLCAN.

Esta iniciativa de un Área de Libre Comercio de las Américas, fue vista entonces de manera suspicaz por diferentes grupos, algunos de los cuales habían desconfiado de las “buenas intenciones” de los Estados Unidos desde los inicios del ATPA-ATPDEA. Es decir se veía a esta propuesta como la consolidación de la hegemonía estadounidense en la región y por lo tanto el libre acceso a los recursos naturales y energéticos existentes en el área, o por lo menos podría asegurar su suministro, sobre todo si tomamos en cuenta, que en la actualidad el agua dulce, el oxígeno y los recursos energéticos son cada día más escasos y necesarios en el mundo. Tal es así que la ONU a través de sus investigaciones y publicaciones ha manifestado que en un futuro no muy lejano los recursos naturales serán la causa de las guerras en el mundo. Así manifiesta Samir Amín que:

El *Mein Kampf* (*NSS 2002*) de la nueva administración de Washington confiesa que Estados Unidos se considera con derecho a apropiarse de todos los recursos naturales del planeta para satisfacer prioritariamente a sus consumidores. La carrera por las materias primas (petróleo, agua y otros recursos) ya se nos presenta con toda su virulencia. Especialmente en los casos de recursos en vías de extinción, no solamente por el cáncer exponencial provocado por el derroche del consumo occidental sino también por el desarrollo de la nueva industrialización en las periferias. (Amín, 2004, 83-84)

Además se ha dicho, en varias ocasiones, que las Preferencias Arancelaria, impedirían la consolidación de un poder regional que pudiera convertirse en su adversario. En otras palabras los beneficios comerciales son “una vieja táctica de los presidentes para estimular la economía y distraer la atención de la población de los problemas en casa. Pero con una mirada un poco más profunda, encontraremos también los estrechos vínculos entre la guerra y la militarización con la fanática defensa norteamericana del

llamado "libre comercio". (Rosset, 2003 en colombia.indymedia.org). Lo cual parecía no ser negado por el gobierno norteamericano, pues al promocionar el libre comercio sus funcionarios manifestaban, “a medida que América Latina crece, Estados Unidos se beneficia”. (Zoellick, 2001) Incluso el propio Bush, no ocultaba de ninguna manera la importancia de securitizar el libre comercio en la Región Andina:

¿Qué es lo que la Ley de Preferencias de Comercio Andino significa para las naciones que protegen y defienden la democracia y, al mismo tiempo combaten a los narcotraficantes? **En este instante, el comercio no sólo es importante para sus economías, es importante para su seguridad.** Es importante que a estas naciones se les dé acceso al mercado para que puedan desarrollar otros productos que no sean coca, que los trabajadores en sus países no sean propensos a necesitar trabajar en la industria de los narcóticos. Si tomamos en serio la lucha contra los narcóticos, no solo trabajamos para reducir la demanda,... sino que tendremos que trabajar de una manera constructiva, de una manera real, con las naciones andinas. Y esto significa no sólo dedicarnos a la interdicción, sino significa ayudar a estas naciones mediante el comercio y desarrollar los productos sustitutos, productos que pueden sustituir el dólar rápido de los narcóticos... Espero que el Congreso comprenda que **la Ley de Preferencias de Comercio Andino es un aspecto crucial para asegurarnos que nuestro hemisferio sea democrático y libre y estable y seguro.** El Senado de Estados Unidos necesita afirmar el liderazgo de Estados Unidos en el comercio y considerar ambas medidas de las que he hablado hoy. (2002 en www.whitehouse.gov, las negritas son mías)

A pesar de la importancia de las negociaciones del ALCA tanto para los Estados Unidos como para el resto de países, se encontraron en el camino una serie de obstáculos debido a las profundas resistencias y diferencias entre los países negociadores, así como a intereses sectoriales. Las fuertes confrontaciones entre los países y a la fuerte oposición que se presentaba entre los diferentes sectores llevó a un punto en que las negociaciones se vieron estancadas por lo cual se toma la decisión de reemplazar las negociaciones multilaterales del ALCA, por las negociaciones bilaterales del TLC, lo cual se presentaba para los Estados Unidos como una vía alternativa para llegar al mismo fin, es decir, crear una zona de libre comercio en el continente americano.

Las negociaciones del TLC, que en un principio serían negociadas por la región andina como un solo conjunto, finalmente fueron negociadas bilateralmente por Colombia, Ecuador y Perú, mientras que Bolivia manifestaba su desinterés en participar en estas. Un punto importante de mencionar es que el entablar negociaciones con los Estados Unidos nos colocaba dentro del status de aliados, lo que en ese momento era vital que los gobiernos andinos demuestran pues Bush había manifestado luego del 11S, “quien no está a favor nuestro, está en contra nuestra” (Declaraciones del Presidente Bush, CNN), pues el enemigo que enfrenta los Estados Unidos no es solo el que atacó a esta nación el 11 de septiembre del 2001, sino que es una red transnacional que se aprovechan del Islam y de otras ideologías para justificar sus actos (NSCT, 2006)

Colombia era uno de los gobiernos más entusiastas en participar en las negociaciones, no solo porque se le abrían aún más las puertas de los mercados americanos, sino por que esto involucraba la entrada de más rubros de cooperación para el combate al narcotráfico y la guerrilla, sino también un poderoso aliado para mantener la estabilidad del gobierno y la institucionalidad, que estaba afectando a sus vecinos andinos. El interés hacia entablar un área de libre comercio Colombia-Estados Unidos era mutuo, pues los Estados Unidos se habían dado cuenta del potencial destructivo que tenían los grupos terroristas sobre todo si contaban con el financiamiento adecuado.

En cuanto a Colombia, reconocemos el vínculo que existe entre el terrorismo y los grupos extremistas, que desafían la seguridad del estado, y el tráfico de drogas, que ayuda a financiar las operaciones de tales grupos. Actualmente estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar a los grupos armados ilegales, tanto de izquierda como de derecha, mediante la extensión efectiva de la soberanía a todo el territorio nacional y la provisión de seguridad básica al pueblo de Colombia.(NSS, 2002)

En este marco se inician las negociaciones del TLC, con sus altos y sus bajos debido a la inestabilidad política en el Ecuador, la oposición en Perú y la guerrilla en Colombia. Estados Unidos presionaba las negociaciones por su interés en la seguridad interna de su país. Esta presión se debía a la manutención de los subsidios que el gobierno estadounidense daba a sus agricultores, cosa que era visto por los andinos como una competencia desleal, pues la capacidad económica de sus países no podían subsidiar la agricultura de manera que el ingreso de productos estadounidenses afectaría notablemente la agricultura nacional, aumentando el desempleo. Esto al parecer iba en contra de los preceptos de seguridad, (libre comercio = menores índices de pobreza = menores amenazas a la seguridad), promulgados por los Estados Unidos

El nuevo programa de comercio estadounidense beneficia nuestros intereses de seguridad. La ofensiva contra el terrorismo requiere una nueva manera de pensar sobre cómo enfrentar los desafíos mundiales de pobreza y la privación. Ciertamente, la fuente del terrorismo no es la pobreza; creerlo así es un insulto para la gente de todo el mundo que lucha a diario por superar dificultades. La raíz del terrorismo se encuentra en las ideologías profundamente malignas y fanáticas. Sin embargo, no hay duda de que las sociedades que se fragmentan, que son pobres, que no tienen en qué fincar su esperanza, llegan a ser tierra fértil donde los terroristas pueden amadrigrarse. (Zoellick, Robert, The Wall Street Journal, 2002)

Sin embargo, la visión de Estados Unidos con la firma de los tratados comerciales, iba siempre mucho más allá de los meros beneficios comerciales que pudiese obtener, pues como manifesté anteriormente la región andina representa menos del 1% de su comercio. Para Estados Unidos, que se encontraba embarcado militarmente en la liberación de Afganistán del régimen de los talibanes y posteriormente en el derrocamiento de Saddam Hussein, el proyecto económico a través de los TLCs (FTAs) en el hemisferio occidental representaba un asunto importante para implantar la paz y la estabilidad en la región, así se lo manifestaba Secretario de Comercio de los Estados Unidos, en el año 2005,

El plan económico del Presidente Bush para nuestro hemisferio prospera en varios frentes:

Pasamos enérgicamente a la fase de acción de la campaña para la aprobación de CAFTA., Avanzamos con Canadá y México en la Sociedad para la Seguridad y Prosperidad, que llevará la relación entre los Estados Unidos y nuestros socios comerciales más cercanos al siguiente nivel de seguridad y cooperación económica. Estamos dedicados al Tratado de Libre Comercio Andino. Estamos más que dispuestos a proseguir con el Área de Libre Comercio de las Américas si comenzamos a recibir un poco de cooperación. Todos esos pasos son parte de una unidad cohesiva: La visión del Presidente para lograr mayor autonomía, seguridad y prosperidad en nuestra región. ¿Por qué está el Presidente comprometido a un futuro unificado para nuestra región? **La seguridad es un incentivo importante. Podemos definir la seguridad de muchas maneras: Seguridad física en los Estados Unidos. Seguridad en nuestra región Seguridad económica en la región** (El Secretario de Comercio de los Estados Unidos Carlos M. Gutiérrez Council of the Americas, Martes, 3 de mayo, 2005 Washington, DC, en usinfo.gov, las negritas son mías)

Perú y posteriormente Colombia terminaron las negociaciones del TLC, mientras Ecuador retrasó las negociaciones en vista de la constante oposición de los grupos indígenas y campesinos, y la confrontación de estos grupos con los empresarios para los cuales la liberalización comercial implicaba una buena oportunidad de crecer con sus empresas e industrias. En este contexto se rompieron las negociaciones Ecuador-Estados Unidos debido a la inseguridad jurídica (que era precisamente lo que Estados Unidos intentaba combatir con el TLC) que para los Estados Unidos representaba el Ecuador.

Para Colombia y Perú, pero de manera especial para Colombia, la firma del TLC a pesar de la oposición de los grupos campesinos y algunas empresas agrícolas les permitirá el ingreso de sus productos sin barreras arancelarias hacia los Estados Unidos, pero sobre todo como se manifiesta en el preámbulo de este tratado se llegaron a

FORTALECER los lazos especiales de amistad y cooperación entre ellos y promover la integración económica regional;

PROMOVER un desarrollo económico integral con el objeto de reducir la pobreza y generar oportunidades alternativas a la producción de cultivos de droga, que sean económicamente sostenibles.

CREAR nuevas oportunidades de empleo y mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios;

ESTABLECER reglas claras y de beneficio mutuo que rijan su intercambio comercial;

ASEGURAR un marco jurídico y comercial previsible para los negocios y las inversiones.

EVITAR las distorsiones en su comercio recíproco;

ESTIMULAR la creatividad e innovación y promover el comercio en los sectores innovadores de nuestras economías;

PROMOVER la transparencia y prevenir y combatir la corrupción, incluyendo el soborno, en el comercio internacional y la inversión;

PROTEGER, fortalecer y hacer efectivos los derechos fundamentales de sus trabajadores, fortalecer su cooperación en materia laboral y desarrollar sus respectivos compromisos internacionales en materia laboral;

IMPLEMENTAR este Tratado en forma coherente con la protección y conservación del medioambiente, promover el desarrollo sostenible y fortalecer la cooperación en materia ambiental;

PRESERVAR su capacidad para salvaguardar el bienestar público;

CONTRIBUIR a la integración hemisférica y proveer un impulso hacia el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas;

DESARROLLAR sus respectivos derechos y obligaciones derivados del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, así como los tratados de los cuales ambos formen parte; y,

RECONOCER que Colombia y Perú son miembros de la Comunidad Andina y que la Decisión 598 de la Comunidad Andina requiere que cuando los países andinos negocien acuerdos de comercio se preserve el Ordenamiento Jurídico Andino en las relaciones recíprocas entre los países miembros del Acuerdo de Cartagena.

(www.tlccolombia.gov.co y www.tlcperu-eeuu.gov.pe, las negritas son mías)

Lo cual salvaguardará no solo la seguridad interna de los Estados Unidos sino que además los colocará en el status de aliados del poder hegemónico mundial, por añadidura esta creación de alianzas permitirá a los Estados Unidos lograr algo paradójico, lograr la protección de sus empresas y la seguridad de su país a través del libre comercio. Para los negociadores y para los gobiernos de los países beneficiarios en cambio es una oportunidad ideal para reforzar la institucionalidad en la lucha contra la corrupción, lo cual era uno de los objetivos estadounidenses a lograr mediante la negociación pues eran las bases en las que se asentaban los problemas que afectaban las sociedades andinas. Así se incluyó en la negociación el artículo 19.7:

Artículo 19.7: Declaración de Principio

- Las Partes afirman su compromiso de prevenir y combatir la corrupción, incluyendo el soborno en el comercio internacional y la inversión.
- Las Partes se comprometen a promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional en la prevención y lucha contra la corrupción. (www.tlccolombia.gov.co y www.tlcperu-eeuu.gov.pe)

Así también Estados Unidos obtenía un paso importante en la defensa de la seguridad interna de su país con el artículo 22.2: pues era libre de emprender cualquier acción e incumplir parte o totalidad de este tratado si sentía que iba en contra de la seguridad de su país, así:

Artículo 22.2: Seguridad Esencial

Ninguna disposición de este Tratado se interpretará en el sentido de:

- obligar a una Parte a proporcionar ni a dar acceso a información cuya divulgación considere contraria a sus intereses esenciales en materia de seguridad; o
- (b) impedir que una Parte aplique medidas que considere necesarias para cumplir con sus obligaciones respecto al mantenimiento o la restauración de la paz y la seguridad internacional, o para proteger sus intereses esenciales en materia de seguridad. (www.tlccolombia.gov.co y www.tlcperu-eeuu.gov.pe)

Además se incluyó una parte importante con respecto a los recursos naturales de la región, (un interés fundamental para los Estados Unidos) y el acceso a ellos con el Acuerdo Respecto a Biodiversidad y Conocimientos Tradicionales, el cual manifiesta

Las Partes reconocen la importancia de los conocimientos tradicionales y la biodiversidad, así como la potencial contribución de los conocimientos tradicionales y la biodiversidad al desarrollo cultural, económico y social.

Las Partes reconocen la importancia de lo siguiente: (1) la obtención del consentimiento informado de la autoridad pertinente previamente al acceso a los recursos genéticos bajo el control de dicha autoridad; (2) la distribución equitativa de los beneficios que se deriven del uso de los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos; y (3) la promoción de la calidad del examen de las patentes para asegurar que las condiciones de patentabilidad sean satisfechas. (www.tlccolombia.gov.co y www.tlcperu-eeuu.gov.pe)

Esto le permite a los Estados Unidos tener un mayor control del uso de los recursos de la región por parte de los países que lo poseen. Lo cual lo beneficiará incluso en el aspecto económico, pues tal como el estudio elaborado por Nicholas Stern manifiesta, de no proteger el ambiente “el cambio climático podría reducir el crecimiento económico mundial en una quinta parte, a menos que se tomen medidas drásticas”,...”el costo será equivalente a perder el 5% del PBI mundial al año” (Informe Stern, Departamento del Tesoro de Reino Unido, www.bbc.uk).

Debemos mencionar además, que los Estados Unidos no han firmado importantes acuerdos ambientales como el Protocolo de Kyoto, sin embargo, pertenece a la ACAAN el cual “se creó para proteger, conservar y mejora el medio ambiente en beneficio de generaciones presentes y futuras”. (www.acaan.gov) Pero que entre sus objetivos se encuentran:

- Proteger el medio ambiente a través de un incremento en la cooperación.
- Proteger el desarrollo sustentable con base en políticas económicas y ambientales de apoyo mutuo.
- **Apoyar los objetivos ambientales del TLC y evitar la creación de tratados que distorsionen o impongan nuevas barreras entre los países participantes.**
- Fortalecer la cooperación para desarrollar leyes que protejan el medio ambiente e incrementar su aplicación.
- Promover la claridad y la participación pública (www.acaan.gov)

Con este acuerdo los Estados Unidos, puede impedir a los países andinos el formar parte de acuerdos ambientales que puedan imponer barreras al comercio entre los países. Así manifiesta Jagdish Bhagwati

Los anti-mundialistas reclaman que las leyes del comercio internacional incluyan ciertas normas o cláusulas sobre el respeto al medio ambiente y el derecho laboral.

Creando nuevos “obstáculos” al libre-cambio se desvirtúa la libertad de comercio y mezclando ésta con la moral se corre el riesgo de arruinar el comercio y la moral. (www.nodo50.org)

Adicionalmente el acuerdo permitiría que en caso de emergencia ambiental pueda imponer medidas que impidan el acceso a los recursos por parte de los países que los poseen.

Pero el punto que en realidad interesa a los Estados Unidos para convertir al libre comercio en un asunto de seguridad nacional e internacional que en este mundo unipolar se funden entre si, tiene especificaciones en cada uno de los puntos del acuerdo y son los que se refieren a la creación de instituciones reguladoras comerciales y financieras pues al obligar a las partes no solo a transparentar las leyes, sino a implantar y reformar otras, Estados Unidos cumpliría con el siguiente objetivo

Estados Unidos seguirá trabajando con nuestros aliados para entorpecer el financiamiento del terrorismo. Encontraremos y bloquearemos las fuentes del financiamiento del terrorismo, congelaremos los activos de los terroristas y de quienes les prestan apoyo, impediremos el acceso de los terroristas al sistema financiero internacional, protegeremos las organizaciones de beneficencia legítimas para que no puedan ser secuestradas por los terroristas, e impediremos el movimiento de los activos de los terroristas a través de otras redes financieras. (NSS, 2002)

Además en un documento más reciente titulado National Strategy for Combating Terrorism, (2006, www.whitehouse.gov/news) el gobierno norteamericano plantea que los sistemas financieros son usados por las organizaciones terroristas como un santuario fiscal en que guardan y transfieren los fondos que apoyan su supervivencia y funcionamientos. Es así que las organizaciones terroristas usan una variedad de sistemas financieros, que incluyen a la banca formal, los giros bancarios, los couriers entre otros, pues

Las organizaciones terroristas tienen el poder de aprovecharse de tales sistemas financieros como el resultado de complicidad voluntariosa de las instituciones financieras o como el resultado de una pobre vigilancia y pobres prácticas de supervisión. Domésticamente, nosotros hemos endurecido nuestros sistemas financieros contra el abuso de los terroristas promulgando las regulaciones eficaces, exigiendo a las instituciones financieras informar sobre transacciones sospechosas, y construyendo una alianza eficaz entre lo público y lo privado. (NSCT, 17)

Y por lo tanto EEUU, trabajará con sus aliados para reforzar la vigilancia de los sistemas financieros, es decir Estados Unidos obligará a las partes no solo a la reforma de los sistemas financieros, a través de los cuales no se podría lavar el dinero o transferir fondos provenientes del comercio ilícito, sino también se reformaría el sistema aduanero para impedir el contrabando y la exportación de sustancias, que es precisamente lo que ha debilitado y por lo tanto ha vuelto inestable a nuestra región, pues como manifestó Robert Zoellick:

Mi convicción de que la continua vitalidad de Estados Unidos está ligada al éxito de sus vecinos hemisféricos, la sustenta una lógica estratégica más amplia. En el siglo XIX, muchos países fuertes querían vecinos débiles para dominarlos. En el siglo XXI, los países fuertes se beneficiarán de vecinos democráticos saludables, prósperos y confiados. Los vecinos que sufren perturbaciones exportan problemas como la inmigración ilegal, el daño ambiental, el crimen, los narcóticos y la violencia. Los vecinos saludables crean regiones más fuertes mediante la integración económica y la cooperación política. (Zoellick, 2001)

Para complementar el esquema de seguridad norteamericano, hay que señalar que Estados Unidos a pesar de tener grandes intereses en la región andina, sea por acceso a recursos o por los grupos irregulares y el narcotráfico, cada uno de los acuerdos que ha firmado en América Latina tienen un fuerte componente de seguridad (que incluyen cláusulas específicas respecto a este tema) y de implantación de leyes.

3.3. La seguridad en otros tratados comerciales

Los países andinos no son los únicos con los cuales, Estados Unidos, está firmando tratados comerciales y tampoco son los únicos en el cual el tema de la seguridad se hace presente, pero sí son los únicos en los cuales la importancia de la seguridad es supremamente superior a lo comercial. Para clarificar de mejor manera este punto haré un pequeño recuento de algunos de los tratados firmados por Estados Unidos con otros países de América.

América Latina durante toda su vida republicana ha dependido económicamente de la exportación de sus productos (bienes primarios en su mayor parte) hacia los países desarrollados, siendo Estados Unidos, con mucho, el socio comercial más importante para la mayoría de estos países. Pero así mismo durante la Guerra Fría, América Latina fue una región que representaba varias amenazas para los Estados Unidos (aunque no tanto como otras regiones como el Medio Oriente) por la presencia de grupos irregulares de tendencia comunista. Sin embargo, al finalizar la Guerra Fría, a inicios de los 90, la mayoría de estas amenazas habían desaparecido o por lo menos su fuerza y campo de acción había disminuido, aunque dejando graves estragos en su economía, como en el caso de los países centroamericanos, mientras, como había señalado antes, los países andinos siguen siendo fuente de amenazas reales y potenciales para Estados Unidos, de manera especial Colombia fuente de grupos irregulares y exportador de la mayor parte de la droga que ingresaba a los Estados Unidos.

En el “Nuevo Orden Mundial” que promulgaba la administración de Bush padre, el libre comercio cumplía un rol importante en la creación de alianzas, que servían tanto para

combatir al enemigo de cualquier forma que este se presentara como para promover el crecimiento económico a nivel mundial, y de esta manera los Estados Unidos podían reforzar su poderío como único poder económico dominante. Entre los tratados comerciales que se firmaron están el TLCAN (Canadá-Estados Unidos-México), el CAFTA (América Central y el Caribe), y el TLC Chile-Estados Unidos, mientras que actualmente se halla en proceso de estudio, un TLC con los países árabes.

El TLCAN

En los 90s Estados Unidos firmó un tratado de libre comercio con sus vecinos más próximos Canadá y México (TLCAN), el cual se promulgó alegando la necesidad de beneficiarse de la existencia de vecinos más prósperos y democráticos, (usinfo.state.gov) prosperidad y democracia que a juicio de los Estados Unidos solo podía obtenerse mediante el libre comercio.

El beneficio principal que el TLCAN, (y luego otros tratados comerciales) le permitía a los Estados Unidos, era, no tanto, el ingreso de sus productos a México (el principal socio comercial latinoamericano de los Estados Unidos) y Canadá, o el de recibir productos provenientes de estos países, como la implantación de empresas fuera del territorio norteamericano, para beneficiarse de los bajos costos de la mano de obra, mexicana principalmente, que hacía que sus productos puedan ser mucho más competitivos en el mercado mundial. Además, como medida de protección a sus productos agrícolas, los Estados Unidos mantuvieron (aún actualmente) los subsidios

agrícolas para evitar cualquier perjuicio que se pudiera presentar para su producción interna.

Como beneficios secundarios, Estados Unidos fortaleció las alianzas en la vigilancia y control de sus fronteras a través de las cuales se filtraba el contrabando de drogas provenientes de los países andinos, y a la vez que podía controlar el flujo de emigrantes ilegales que llegaban a su país, no tanto en el caso del Canadá pero si en el caso mexicano. Lo que México buscaba a través de este tratado, además de los beneficios comerciales y las fuentes de empleo que se pretendían crear, era crear una “isla de certidumbre” (Rubio Luis en www.cidac.org) en medio de un escenario social, económico y político sumamente conflictivo, cosa que, aún ahora, le ha sido difícil de lograr.

El CAFTA

Las guerras civiles, los grupos guerrilleros, el racismo y otros habían destrozado la economía y la institucionalidad política centroamericana durante las décadas del 60, 70 y 80 haciendo que muchos de los habitantes de estos países tuvieran que huir del horror de la guerra sin tregua, que se vivió en aquel tiempo. Así fue que Estados Unidos durante la Guerra Fría financió y proveyó de armas a algunos grupos de esta región con la finalidad de controlar el avance de las ideas comunistas tan populares entre los grupos irregulares centroamericanos, por lo cual actualmente se manifiesta que Centroamérica ha sido uno de los grandes beneficiados de la política exterior norteamericana. (www.elcato.org)

En los 90s, esos años de horror habían terminado y los países de Centroamérica comenzaban su reconstrucción política y económica, la cual se veía dificultada por las inundaciones, tormentas y huracanes que afectaban parte de la región cada año. Para Estados Unidos esta nueva paz que vivía Centroamérica (el segundo socio comercial latinoamericano de los Estados Unidos) era vista como una gran oportunidad, en primer lugar ampliaba su área de influencia económica y de ingreso de productos libres de restricciones sin poner en peligro su producción interna debido a los subsidios agrícolas y otras políticas proteccionistas, en tanto que sus empresas podrían realizar grandes inversiones, obteniendo trato nacional a la vez que captaban mano de obra barata, lo que les estaba produciendo grandes beneficios económicos mejorando la competitividad de sus productos en el mercado mundial, en donde los productos provenientes de Asia estaban ganando espacios debido a sus precios sumamente bajos.

Pero además como el Presidente George W. Bush, manifestaba el 2 de agosto del 2005: “mientras más oportunidad tengan los centroamericanos en sus países para velar por sus necesidades y las de sus familias, menores las probabilidades de que alguien que busca trabajo trate de venir a este país ilegalmente” (Declaraciones del Presidente tras promulgar la ley de implementación del Tratado de Libre Comercio con la República Dominicana y Centroamérica, en: usinfo.gov) con lo cual, con la firma del tratado, podía combatir por añadidura la migración ilegal, cosa que no se ha logrado de la manera que los Estados Unidos esperaban.

Para los países de Centroamérica, al igual que para México con el TLCAN, representaba la oportunidad de ingresar sus productos, libres de aranceles, a su mayor

socio comercial, pero además esto les permitía, a los países centroamericanos, la completa democratización de la región mediante el crecimiento económico, al tiempo que les permitía crear mayores fuentes de empleo, y por ende lograr la completa reconstrucción económica de sus países.

Esta fuerte alianza entre los países centroamericanos (débiles individualmente, pero notablemente fuertes en su conjunto) lograda a través del libre comercio, permitió a los Estados Unidos además de los grandes beneficios económicos que fluían a través de empresas norteamericanas, una valiosa colaboración frente a las amenazas cada vez mayores que representaban los países andinos, más inestables y conflictivos que el resto de América Latina. Es así, que los presidentes centroamericanos se comprometieron con los Estados Unidos en crear una agenda común cuya finalidad es la de lograr una política integral migratoria ante los Estados Unidos, el combate al narcotráfico y la vigencia del CAFTA, así como también una profunda preocupación por un posible tráfico de armas de Centroamérica a la guerrilla colombiana, lo cual llevó a un compromiso de intercambio de información, labores de inteligencia y colaboración entre la policía y el ejército para controlar y evitar esta situación. (Diario Co Latino, enero 23 del 2006).

TLC Chile

Como es sabido hasta hace pocos años Chile vivió una dictadura sumamente sanguinaria de manos del General Augusto Pinochet, quien mediante un golpe de estado apoyado por el ejército derrocó y asesinó al entonces presidente Salvador Allende.

Desde aquel entonces Chile se convirtió en un país sumamente inestable en el cual la creciente oposición a la dictadura era “apaciguada” con prisión, violencia, tortura y muerte. Los diversos organismos internacionales de Derechos Humanos veían, de manera casi impotente, lo que ocurría en Chile. Sin embargo, el inicio de los años 90 representó un nuevo comienzo en la política de este país con la restauración de la democracia.

Para los Estados Unidos la inestabilidad política en los países es un caldo de cultivo para la presencia de grupos irregulares emigración ilegal y tráfico de sustancias, por lo cual se podían extender estas amenazas desde los países andinos hacia Chile. Sin embargo, el TLC con Chile, una de las economías más fuertes de América del Sur, representaba para Estados Unidos, no una estrategia de seguridad para reforzar la democracia e implantar la paz, sino primordialmente una ampliación del área de influencia comercial, inversión e implantación de empresas e industrias norteamericanas beneficiadas con mano de obra barata y economías estables, cuyos productos se volvían cada vez más competitivos, en un mercado mundial cada vez más dinámico, que promovía la aparición de sociedades cada vez más consumistas, pero también, la cada vez más fuerte competencia comercial de los países asiáticos. Esto además le permitiría a los Estados Unidos juntar nuevos aliados para la implantación del ALCA lo cual aumentaría notablemente sus beneficios económicos (www.ceim.uqam.ca) y evitaría la generación de un centro de poder económico en Sudamérica con Brasil a la cabeza, tal como se había manifestado era el objetivo del MERCOSUR. Así también el TLC con Chile sería, para los países andinos, un ejemplo cercano de la prosperidad económica que un TLC con Estados Unidos podría lograr.

Los futuros tratados comerciales: La pacificación del Medio Oriente a través del libre comercio

Así como la seguridad es un factor secundario en la mayoría de los tratados comerciales, hay otros tratados que al igual que los de los países andinos, la seguridad opaca por completo el factor comercial. En National Strategy for Combating Terrorism (2006, en: www.whitehouse.gov) el punto fundamental es el combate contra el terrorismo en Irak y Afganistán, y para esto Estados Unidos ha desplegado desde hace varios años una fuerza militar sin precedentes con la finalidad de lograr la instauración de la democracia en la región, la cual se dará a través de varias etapas.

Primeramente el uso de la fuerza militar para combatir a cualquier grupo irregular que se oponga a este objetivo, posteriormente se redactaran la constitución, las leyes y los lineamientos a través de los cuales se guiara la política del país, para luego implantar un gobierno democrático, sin abandonar el uso de la fuerza militar mientras no se logre la pacificación completa del país. Finalmente para empujar, sellar y reforzar la democracia se negocia un tratado de libre comercio que logre la completa pacificación de la zona.

Es por esto que Estados Unidos tiene dentro de sus proyectos (ustr.gov, usinfo.gov) tratados de libre comercio en el Medio Oriente de manera que se complemente las incursiones militares, se expandan los valores estadounidenses en países árabes y musulmanes y lleve a la completa pacificación de la zona, como lo han propuesto varios miembros del gabinete de Bush e importantes miembros del CPA (Autoridad

Provisional para la Coalición), tales como Larry Diamond, (Diamond, 2004) que gobernó Irak en los inicios de la invasión.

Es así que en los países árabes se ha comenzado desde hace algunos años la promoción de los valores estadounidenses, a través del libre comercio que tal como lo ha manifestado Bush y su gabinete, pues únicamente el libre comercio les permite abrirse al mundo y a la libertad cuya ausencia es el eje alrededor del cual se han articulado el resto de problemas que aquejan a esta región.

En el año 2004, Colin Powell, promulgaba la importancia de la creación de una economía de mercado en Irak y Afganistán, así como la creación de un Medio Oriente más democrático, la creación de alianzas en la región para implementar reformas políticas, sociales, económicas y educativas. (2004, usinfo.state.gov), que permitan que países como Siria e Irán dejen de financiar y proteger a las redes de terroristas, a quienes durante mucho tiempo les han proveído de armas y dinero, tal como a juicio de los Estados Unidos estaba ocurriendo actualmente en Irak.

La importancia de implementar el libre comercio en la región igualmente se debe a que el libre comercio, al permitir la apertura de los mercados facilita la promoción de la democracia y otros valores estadounidenses en los países del mundo árabe y esto facilita prevenir y controlar las amenazas que puedan provenir de esta región. Sin embargo, el tratado de libre comercio con los países árabes, debido a la fuerte conflictividad de estos países será establecido en el año 2013, (Bustani, Hisham, www.nodo50.org/csca) pues se espera que hasta ese año se hayan eliminado los grupos irregulares y por lo tanto ya no haya la necesidad de las incursiones militares norteamericanas en la región. El

control de las amenazas reales o potenciales para los Estados Unidos no es el único incentivo que tiene Estados Unidos para poner en marcha la implementación de una Área de Libre Comercio EEUU-Mundo Árabe sino también por la cantidad de recursos energéticos que provienen de esta región y que Estados Unidos necesita.

Como vemos los tratados comerciales han representado desde principios de los 90s innumerables beneficios para los Estados Unidos sea comercial, de seguridad o creación de alianzas. Así cada tratado comercial plantea como objetivo principal: “**FORTALECER** los lazos especiales de amistad y cooperación entre sus naciones. (TLC Chile-Estados Unidos), cosa que Estados Unidos lo ha logrado en mayor o menor medida, con los países latinoamericanos.

La securitización del libre comercio, por lo tanto, no debe ser vista como un hecho aislado ni nuevo dentro de los tratados comerciales firmados por los Estados Unidos, sino como un suceso común dentro de ellos. Se debe tomar en cuenta, sin embargo, que el componente de seguridad y por ende la securitización del tratado no es en todos ellos igual. Como he manifestado mientras que en tratados comerciales como el TLCAN, CAFTA y TLC Chile, el componente seguridad es secundario pues lo que se busca es en primer lugar juntar fuerzas para la implantación del ALCA, que representaría grandes beneficios comerciales para los Estados Unidos y además lograr mayor competitividad, de los productos norteamericanos frente a los productos de los países asiáticos. En cambio en tratados comerciales como los que se planifica negociar con los países árabes, el componente seguridad es primordial y supedita lo comercial a un segundo plano.

En otras palabras es importante para Estados Unidos la negociación comercial e implantación de un área de libre comercio con países, que no representan amenazas a su seguridad, pues le permite ampliar su área de influencia económica, política y comercial siempre y cuando el país con el que se va a negociar tenga un gobierno legítimo, simpatizante de la filosofía y los valores estadounidenses.

Conclusiones

A pesar de no ser la América Latina y la región andina un asunto prioritario para la política exterior norteamericana, la securitización del libre comercio a representado un hito muy importante en las relaciones internacionales y en la política exterior de los Estados Unidos para la Región Andina desde finales de la Guerra Fría, pues de esta manera se atraían más aliados en la lucha contra las ideas comunistas extendidas durante esta etapa por los países tercer mundistas. Así como también se reforzaba el status de los Estados Unidos como poder hegemónico dominante, que buscaba entablar nuevas alianzas que le permitan expandir sus valores hacia toda la humanidad.

El proceso de securitización del libre comercio toma fuerza en 1989 cuando el presidente Bush se ve enfrentado a la necesidad imperiosa de solucionar el problema de tráfico de drogas desde la región andina hacia los Estados Unidos, lo cual se había convertido en un problema de seguridad y salubridad interna. Esto se lo puede clarificar con la concesión unilateral de las Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA-ATPDEA), cuyas condicionalidades buscaban la cooperación de los países beneficiarios en la lucha contra el narcotráfico y grupos insurgentes que constituían una amenaza a EEUU, a través de políticas impulsadas por los gobiernos de los países beneficiarios.

La renovación de las Preferencias Arancelarias durante la administración Clinton, representó para los países andinos el reforzamiento de las relaciones Estados Unidos-Región Andina, pero igualmente representaron la implantación de una política de seguridad más dura en la región, llegando incluso a la militarización de grandes zonas.

Así tenemos la implantación del Plan Colombia, que derivó en una estrategia regional mucho más amplia, con las fumigaciones, la concesión de la Base de Manta al ejército estadounidense y el flujo de gran cantidad de recursos en materia de cooperación a los países de la región.

Adicionalmente debemos señalar que además de los problemas de seguridad y salubridad que representamos para los Estados Unidos, debido al tráfico de drogas, que financian la compra de armas por parte de grupos irregulares (terroristas), nuestra importancia como región no se basa en nuestra capacidad exportadora de productos, (agrícolas principalmente) nuestra importancia deriva según algunos autores, y según mi criterio de la riqueza de nuestros recursos naturales y energéticos, aunque estos últimos no sean tan abundantes como los existentes en el Medio Oriente;

Esta narcotización de la política exterior americana hacia la región andina se mantiene durante toda la década de los 90, hasta el año 2001 en el cual debido a los ataques terroristas del 11S, se produce la securitización de la política exterior americana hacia todos los lugares del mundo y por ende hacia la región andina. Es entonces cuando los grupos irregulares y guerrilleros de la región son definidos como terroristas, y el libre comercio se convierte en una de las estrategias a ser empleadas para combatirlos. Es decir, el cambio de gobierno en los Estados Unidos y posteriormente el 11 de septiembre del 2001, acentúan las dinámicas de seguridad a nivel mundial, militarizando y securitizando totalmente cada una de las relaciones entre Estados Unidos y los demás países, incluyendo las relaciones comerciales y financieras. Así se volvió una necesidad la participación en las negociaciones de libre comercio si se quería mantener el status de aliado de los Estados Unidos, frente al embate del terrorismo, pues

de una u otra manera esto le permitía conservar a Estados Unidos su status de poder económico dominante al tiempo que le proveía de recursos para financiar la guerra contra el terrorismo.

La securitización del libre comercio entendido desde finales de la II Guerra Mundial como un valor moral cobra importancia para los Estados Unidos no solo como un complemento a la militarización de la región andina, debido al tráfico de drogas sino también sino también sirve para la protección de las industrias e inversionistas norteamericanos localizados en la región. Es decir y aunque suene paradójico el libre comercio le permite a los Estados Unidos mantener el proteccionismo a sus industrias y a sus inversores.

La publicación de la National Security Strategy of the United States of America (NSS) a través de la cual se busca reconstituir o reafirmar a través de una serie de acciones políticas y bélicas el poder norteamericano, busca a través de redes sociales, políticas y económicas convertir la lucha contra el terrorismo en una guerra global en la cual se eleva al libre comercio al status de valor moral. Y esto involucra también a la Región Andina, a través del ALCA y posteriormente del TLC

Todo esto ha llevado a que, el tema de la seguridad entendido hace algunos años como un asunto netamente militar, se ha vuelto relevante en la política de seguridad de un estado y en la forma en que este se relaciona con otros. Así en las negociaciones de los TLCs (de los cuales se tomó como ejemplo el del Perú y Colombia), no solo se abre a los países andinos al mercado más grande del mundo, sino que los involucra en la lucha contra el terrorismo, fundiendo el libre comercio con la agenda de seguridad.

Debemos entonces mirar a The National Security Strategy of the United States of America, National Strategy for Combating Terrorism, las leyes ATPA, ATPDEA y TLC como documentos de suma importancia, para entender la importancia que el libre comercio ha tenido como estrategia de seguridad en la Región Andina. En primer lugar se manifiesta repetidamente que las preferencias arancelarias o la eliminación de barreras arancelarias al comercio son un asunto solo de importancia comercial para los países sino también un asunto de seguridad interna y externa de y entre los países.

La necesidad de negociar los tratados de libre comercio, en la Región Andina (que representa menos del 1% del comercio de este país, mientras para nosotros es un socio importante) tiene su importancia en las reformas a las leyes internas principalmente del sistema financiero, lo que frenaría, si no totalmente, por lo menos en porcentajes muy altos, la libre circulación del dinero de negocios ilícitos sino que además impediría el lavado de dinero proveniente de estos, que es lo que financia a los grupos terroristas. Pero además la negociación de los tratados de libre comercio con Estados Unidos crea nuevas alianzas contra el terrorismo así como también promueve la creación de zonas de seguridad en regiones y alrededor de regiones que representan en mayor o menor medida un problema de seguridad para Estados Unidos.

Es por eso que ya no es necesario preguntarse que es lo que prima dentro de la política estadounidense hacia la región andina, si el comercio o la seguridad, pues es claro a partir de la reflexión hecha que lo que prima dentro de la política estadounidense desde la Guerra Fría y sobre todo a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 es la seguridad fusionada con el libre comercio, justificada por la presencia de amenazas reales o potenciales que la región andina ha representado para los Estados Unidos durante tres décadas.

Bibliografía

Amin, Samir, Geopolítica del Imperialismo contemporáneo en **Nueva Hegemonía mundial, Alternativas de cambio y movimiento sociales**, Clacso, Buenos Aires, 2004

Andrade, Alfonsina, **The National Security Strategy of The United States Of America. La Política Exterior de George W. Bush**, trabajo de investigación, cátedra de Teoría de las Relaciones Internacionales, UASB, 2005

Ayoob, Mohamed, **The Third World Security Predicament**, Boulder Lyne Rienner Publishers, 1995

Barcena, Martha, **Seminario Informativo “Seguridad Internacional en el S. XXI: los retos para América Latina y el Caribe”** convocado por la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, presidida por la C. Senadora Cecilia Romero Castillo, realizado el 15 de octubre de 2003. , en celag.org

Bardají, Rafael, **La política exterior de Bush**, Del libro America Unbound. The Bush revolution in Foreign Policy de Ivo H. Daalder y James M. Lindsay. Washington, Brookings institution press, 2003. Publicado en la Revista Cuadernos de pensamiento político nº 2, de FAES, en www.gees.org/autor/3/

Bonilla, Adrián, **Los Paises Andinos Y Los Estados Unidos en la Primera Década del Milenio**. Documento s/f, s/e

Brzezinski, Zbigniew, **El Gran Tablero Mundial**, Ed. Paidós, España, 1997

Bush, George W., **Discursos**, en www.whitehouse.gov, usinfo.state.gov

Bush, George W., **Declaraciones**, en www.whitehouse.gov, usinfo.state.gov

Buzan, Barry, **Security a new conceptual framework**, Boulder Lyne Rienner Publishers, 1995

CAN, **Elementos para una evaluación del Tratado de Libre Comercio de Colombia y Perú con los Estados Unidos de América, frente al ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina**, www.comunidadandina.org.

Chang, Ha-Joon, **Kicking Away the Ladder**, s/e, 2002

Patada a la escalera: La verdadera historia del libre comercio, en www.rebellion.org/041107_historia_libre_comercio.pdf.

Globalisation, Economic Development and the Role of the State, Zed Books Ltd, New York, 2004

Chillier, Gastón y Freeman Laurie, **“El nuevo concepto de seguridad hemisférica de la OEA: Una amenaza en potencia”**. Informe WOLA, julio de 2005

Chomsky, Noam, **Pocos prósperos, muchos descontentos**, Siglo XXI editores, México, 1994.

El dominio mundial de los Estados Unidos, Grupo Editorial
Norma, Bogotá, 2003

Cohn, Elizabeth, **Los realistas de Bush le dicen adiós a la promoción de la democracia**, 2004, en www.nacla.org.

Council of Foreign Relations, **Andes 2020**, Bogotá 2004.

Emmerich, Norberto, **Política exterior de EE.UU**, en www.inisoc.org/norbeu.htm

Fellipelli, Román, **ALCA vs. MERCOSUR: algo mas que un dilema de política exterior**, en www.ucm.es

Griswold, Daniel, **Ganar la paz en Irak a través del libre comercio**, s/f, en www.elcatoinstitute.org

Gutiérrez Carlos M., Secretario de Comercio de los Estados Unidos, **Declaraciones**,
Council of the Americas, Martes, 3 de mayo, 2005 Washington, DC, en usinfo.gov

Helms, Jesse, **Establecer la Agenda de la Política Exterior de Estados Unidos**, en www.whitehouse.gov

Hocking, Brian, **Trade politics**, Routledge, New York, 1999

Kaldor, Mary, **New and Old Wars**, Stanford University press, United States of America, 1999

Katznelson, Ira, y Shefter, Martin, **Shaped by war and trade**, Princeton University press, United States of America, 2002

Kissinger, Henry, **La Diplomacia**, Fondo de Cultura Económica, México, 1994

Política exterior americana, Plaza & Janés S.A. Editores, Barcelona, 1979.

Leal Buitrago, Francisco, **La seguridad nacional a la deriva**, Ed. Alfaomega, Bogotá, 2002

Lecay, Rosa, **Estrategia geopolítica de EEUU en América Latina**, en: <http://www.noticias.com/articulo/08-11-2005/rosana-lecay/estrategia-geopolitica-eeuu-america-latina-4n9b.html>

Medina-Pérez, Pablo, **Política de Seguridad Externa de Estados Unidos a partir del 11 de septiembre de 2001: Efectos en el Sistema Internacional y aplicación geopolítica**, tesis PUCE, 2006

Medina-Pérez, Pablo y otros, **Seguridad y Democracia en Estados Unidos**, trabajo de investigación, cátedra de Geopolítica, Recursos e Imperialismo, UASB, 2005

Montúfar, César, **Dimensiones geopolíticas del TLC andino con Estados Unidos: Algunas hipótesis para iniciar una reflexión**, s/f

“**La seguridad nacional de EEUU en el nuevo orden global**”, Revista Comentario Internacional, CAEI, Quito, Número 5, 2004.

Morgenthau, Hans, **Política entre las Naciones**, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986.

Negri, Antonio, Hardt, **Imperio**, Ed. PAIDOS, Buenos Aires, 2002

Multitud, Ed. PAIDOS, Buenos Aires, 2002

O'Driscoll, Gerald, **El libre comercio genera paz**, 2003, en www.elcatoinstitute.org.

Powell, Colin, **El Compromiso Internacional de Estados Unidos: momento de grandes oportunidades**, en www.usinfo.gov

Regueiro, Lourdes, ALCA, De Miami a Puebla, en **De la integración al sometimiento**, Ediciones La Tierra, Quito, 2004

Rice, Condoleezza, **Política de Seguridad de Estados Unidos: Proteger La Infraestructura Fundamental de la Nación**, en usinfo.gov

Rodríguez, Yenisey, **Análisis geopolítico y geoeconómico del Plan Colombia** en http://www.legamos.com/PDF/cl_24_pdf/archivo_4.pdf

Rosset, Peter, **Guerra y Libre comercio, imperio débil, imperio peligroso**, 2003,
www.foodfirst.org

Rumsfeld, Donald, **Reto para la Defensa de Estados Unidos: Paz en la Paradoja**, en
usinfo.gov

Serra i Serra, Narcís, **La militarización de la política exterior de Bush**, El País, 2003,
en www.servicioskoinonia.org.

Solano, Lilia, **Terrorismo de estado y Tratado de Libre Comercio: estrategia imperialista en Colombia**, 2005

Stern, Nicholas, **La economía del cambio climático**, en. [www.treasurydepartment.
uk/stern_longsummary_spanish.pdf](http://www.treasurydepartment.uk/stern_longsummary_spanish.pdf)

Tablada, Carlos, **Guerra global, Resistencia mundial y alternativas**, Editorial de
Ciencias Sociales, La Habana, 2003

United States of America, **The National Security Strategy of the United States of
America**, Washington, september, 2002, march, 2006, www.whitehouse.gov.

United States of America, **National Strategy for Combating Terrorism**, september
2006, www.whitehouse.gov.

United States of America, **9/11 Five Years Later: Successes and Challenges**, september 2006, www.whitehouse.gov.

Vega, Gustavo, **México-Estados Unidos, Canadá, 1991-1992**, El Colegio de México, 1993.

Zakaria, Fareed, **De la riqueza al poder**, Ed. Gedisa, España, 2000

lapaz.usembassy.gov

www.comunidadandina.org

www.elcato.org

Usinfo.gov/journals

www.ustr.gov

www.whitehouse.gov

Documentos oficiales TLC, Estados Unidos-Perú, Estados Unidos-Colombia, Estados Unidos-Chile.

Documentos oficiales TLCAN

Documentos oficiales CAFTA